

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXI.

MADRID, 31 DE AGOSTO DE 1907.

NÚM. 569.

SUMARIO

Soler y Messía, por G., pág. 225.

PEDAGOGÍA

La enseñanza de la Historia del Derecho español en la Universidad de Oviedo, por *D. Rafael Altamira*, pág. 227.—Revista de revistas. Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *D. J. Ontañón*, pág. 232.—«*Zeitschrift für Kinderforschung*», por *D. R. Tenreiro*, pág. 236.—Francia: «*Revue pédagogique*», por *D. Luis de Zulueta* y *D. Martín Navarro*, pág. 238.

ENCICLOPEDIA

Josefina Butler, por *Doña Alice Pestana*, pág. 245. ¿Qué es la Federación abolicionista internacional?, por *Un Socio*, pág. 252.—La Sociología como Filosofía, por *D. Adolfo Posada*, pág. 253.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos, pág. 256.

SOLER Y MESSÍA

La obra sigue su marcha; los obreros, unos antes, otros después, van quedando á la orilla del camino: éstos, cargados de años y de frutos de siembra espiritual alrededor; aquéllos, en el vigor de su plena madurez; otros, á la hora viril, ascendente, en que el germen todavía grana; algunos, en flor, dejando en el alma la turbación de una promesa que ya nunca se verá cumplida. Consuelo de toda esa trágica sombra que acompaña á la acción en el mundo, es ver que no muere ésta con ella, y que una cadena de voluntades firmes, movidas hacia hori-

zontes cada vez más anchos y alumbrados, aportan poco á poco, una tras otra, su energía personal, risueña, hosca, inquieta, plácida, bravía..., callada las más veces; pero á cuya riqueza individual, infinita, es monótono el iris de los cielos. Y así se entretajan las almas en las entrañas del divino misterio, con una labor más y más profunda, que el mundo goza en paz y á ellas las alienta, allá en sus «malas horas»: que Dios sabe si serán las mejores, para la obra y para ellas mismas y su edificación interior.

En nuestra casa, de estos obreros, dos de la primera fila, de la primera hora—de la víspera—, de la edad heroica de agria lucha, hermanados en su juventud, apartados y llevados después, por el flujo de las cosas humanas, lejos del hogar común, por gracia de Dios siempre encendido, cayeron ha poco en lo hondo. El uno, ánimo entero, altivo, venero á la par de ternura, acosado por la dureza de una fiera vida, frustrado y deshecho su varonil espíritu, como tantos y tantos en estos pueblos sin fraguar, incoherentes, donde las más radiantes fuerzas y las más floridas doblan rendidas la cabeza, diciendo adiós á la esperanza. El otro, corazón también amante, alma grave y austera, reposada, sencilla, geométrica, perturbadora de la noción vulgar en que todos nos representamos el inquieto pasional espíritu levantino, y puesta por la suerte en las entrañas mismas de ese espíritu, para arraigar en su Universidad los gérmenes de nueva vida y de

severa devoción, que han dado ya allí, y fuera de allí, cuanta cosecha de bien consintieron los tiempos.

De Jacinto Messía, despertado en plena Sevilla á la tercera dimensión del espíritu por aquel singular maestro penetrante, Federico de Castro (uno de los hombres extraordinarios de la España intelectual moderna), y venido luego á la Universidad de Madrid, casi al par de alumno y de maestro él también, y de allí á la INSTITUCIÓN... todo ello en un relámpago, corta sonrisa de su vida entenebrecida y amarga, queda poca obra fuera, en el mundo exterior; dentro, en las almas, aparte sus sólidas lecciones de Historia y de Derecho romano, como una segunda floración de aquel Maranges..., se ha forjado, al contacto de su alma noble y su fino intelecto, más de un trabajador valeroso de nuestra nueva vida nacional.

Eduardo Soler, conservado, por mejor ventura, hasta el fin en la obra del magisterio y la ciencia, ha hecho también ruda labor en esa zona silenciosa y profunda; pero al fin deja en ella alguna construcción de mayor entidad, que va desde la Filosofía al Derecho político, al eclesiástico, al mercantil, á la Arqueología, á la Geografía... en todo lo cual, su recia personalidad estampó sagaz observación y delicado análisis.

Ambos eran de aquel ciclo caballeresco de los Linares, los Sama, los Torres Campos, los Quiroga...— ¡para qué más muertos todavía!— que engendraron y dieron en sus almas raíces al futuro ideal, en el momento más ardiente, más íntimo, de mayor y más decisiva intensidad en la acción de esta casa. Ambos eran también de la víspera, como va ya dicho: de aquellos cuantos ideólogos universitarios que, en 1875, tras de Augusto Linares y Laureano Calderón, negaron resueltamente obediencia—en respeto á la ley—á las calaveradas y albedríos de nuestros estadistas, por lo común potentes, magníficos y arrogantes en la literatura; económicos hasta la miseria, en punto á dejar honda labra amorosa en las doloridas

entrañas de este pueblo. Por aquellos pocos rebeldes, visionarios—«krausistas» y está dicho todo—, se salvó definitivamente la neutralidad legal (que hoy mismo casi no es tiempo para otra todavía) de la Universidad española; tomando nombre de la cual, sin mandato de ella, ni de nadie, ni hinchar gestos olímpicos, ni levantar la voz un punto, dijeron á los altos jefes del Estado «que no podrían volver ya nunca más á arrancar á nuestra Universidad del derecho común europeo, americano, australiano... del de todas las partes civiles de la tierra».— Y así se hizo.

Y por estos dos soldados, oscuros ante la gloria de la fama—fuera de medio ciento de personas, ¿cuántos sabrán quién fué Messía?—, y por otros tales, entre muertos y vivos veinte ó treinta, no hay ya para la Ciencia en esa Universidad, ni Concordato del 51, ni ley del 57, ni circular del 75, ni dogma político, social ni religioso ante que acortar su libre, inquieta busca; ni más imperativo que el de poner alma heroica en la verdad y en la espiritualización de esta tierra; ni más regla exterior que aquel derecho universitario cándido, sencillo, ingenuo, «progresista», cuasi infantil (pero certero) del 68, metido á martillazo limpio en la Constitución del 76.—La Universidad...— ella, no, madre veneranda, alma y pura, *sine labe concepta*; pero sí su representación contemporánea—¿ha sido fiel á esa confianza, de que aún consentimos viva desheredado el «maestro» primario, pero que ha hecho del «profesor» español, con el inglés, los dos más libres y dueños de su doctrina en Europa?...

Digamos adiós con amor á estos hombres, cuyo recuerdo puede enturbiarse pronto. ¡Qué importa! Lo que han hecho, hecho está. Y esa—no el verso del poeta refinado—, esa es la inmortalidad. El único monumento *aere perennius*.—G.

PEDAGOGÍA

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (I)

por el Prof. D. Rafael Altamira,
Catedrático de la Universidad.

1.—Curso de 1904 1905.

COMENTARIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS AL QUIJOTE

Febrero 23 de 1905.—Comenzamos el comentario histórico jurídico del *Quijote*.—El alumno Sr. Guerra lee su explicación de la palabra «Hidalgo» (cap. I), con abundantes noticias históricas sobre sus diversas acepciones.—Terminada la lectura de este trabajo, expongo las observaciones siguientes: 1.^a Sobre el error de las Partidas en cuanto al origen de los nobles. 2.^a Sobre la filiación clásica de las Partidas (la alta opinión de los gentiles, que revelan). 3.^a Sobre una equivocación en punto á la indemnización de 500 sueldos. 4.^a Sobre el error de que los antiguos tuviesen horror á servir á otro hombre, al revés de los germanos (los escuderos de la *Iliada*). 5.^a Acerca del tributo llamado «luctuosa», que se pagaba también en ropas (v. gr., la mejor manta). 6.^a Sobre el proceso de los Templarios: resultados de la crítica histórica actual. 7.^a Sobre el *homestead* de los labradores, análogo al de los caballeros (ley de Juan II: un par de bueyes y los aperos). 8.^a Sobre la venta de hidalguías en los siglos XVI y XVII. 9.^a Sobre los hidalgos de Vizcaya. 10.^a Historia de la palabra «fijodalgo»: (leo, en apoyo de estas observaciones y adiciones, textos de las Partidas y del estudio de Hinojosa sobre *El Derecho en el Poema del Cid*, cap. I). 11.^a Sobre la pobreza de muchos hidalgos. 12.^a Sobre los hijos de los nobles, *criados* en los palacios.

2 Marzo.—Resumen de lo dicho en el día anterior.—Quién era Don Quijote, socialmente. Comentario á la frase «lanza en astillero», según Clemencin.—Cervantes no

emplea la palabra «caballero» (en el cap. I) en un sentido especial nobiliario, ni en el de Orden de caballería, pues aún no estaba armado D. Quijote; sino en la acepción lata, equivalente á «noble». Historia de la palabra «caballero». Clases de caballeros que hubo en la Edad Media y en la Moderna. Sentido nobiliario y sentido moral de la palabra. Los caballeros y la caballería. La caballería, como asociación ideal y las Ordenes de caballería. La ficción y la realidad en la caballería andante. Grosería de muchos caballeros. Los caballeros galantes. Don Suero de Quiñones. Desaparición de los torneos en el siglo XVI.—La nobleza y el servicio militar en los siglos XVI y XVII. Rectifico, con los datos de Cánovas (*Estudios sobre Felipe IV*), la afirmación de que la nobleza española no perdió su carácter guerrero.

9 Marzo.—Relación estrecha que guarda el cap. II con el III.—Lee el alumno señor Guerra su comentario sobre el modo de armarse caballero.—Explico las siguientes adiciones á ese trabajo: Necesidad de ser armado caballero, según los datos de Guilhaumez (*Origines de la noblesse*, págs. 346-7). Confrontación, sobre las ceremonias de aquel acto, de las notas de Clemencin, 34 (página 65), 37 y 38 (págs. 66-7), 41 (página 68) y 44 (pág. 70); la frase «tomar la paz»; nota de Clemencin, en las págs. 26-27, sobre la necesidad de ser caballero para armar á otro; lo que son «armas blancas» (Clemencin).—«Mozas de partido»: datos de Martínez Marina sobre introducción de mancebías en Castilla.—El bofetón actual, como recordatorio, en las ejecuciones capitales.—La palabra «castellano» (Clemencin).—Sobre el valor histórico y la fecha de los romances viejos.

11 Marzo.—Capítulo IV del *Quijote*.—El uso de espada (Clemencin, 8, pág. 74). Las leyes de la Nueva y de la Novísima Recopilación, sobre armas consentidas y prohibidas (libro XII, título 19, y X, título 1.^o, ley 3.^a de la Novísima).—Capítulo VI: Libros de caballería. Leo la nota de Giry, en *La Grande Encyclopédie*, sobre el origen de los poemas caballerescos; y, en Fitzmaurice-Kelly (*Hist. de la lit. española*, edición

(1) Capítulo inédito del tomo IV de los *Anales* de la Universidad (1906-7), próximo á publicarse.

francesa), el resumen de la historia de los libros de caballería en España, desde *El Caballero Cifar*. Cito del artículo de Menéndez y Pelayo sobre *Tirante el Blanco y Curiel y Güelfa*, en *Esp. Mod.*, Diciembre 1904.

16 Marzo.—Termino la lectura de Fitzmaurice-Kelly. Los Amadises y Palmerines.—Capítulo VII: Torneo.—«Trasquilado».—Marqués: errores históricos de Clemencin en el comentario de esta palabra. No se acuerda del Marqués de Cataluña y de otros casos.—Apellido de la mujer de Sancho: ejemplos de Francia é Inglaterra en la actualidad, á diferencia de la costumbre española.—Adelantado.—Cap. VIII: Ordenes de caballería. Cita de las leyes del libro II, títulos 8, 9 y 10 de la Novísima sobre el Consejo de las Ordenes, y las del libro VI sobre caballeros.—Espada de Sancho. Hidalguía de vizcaínos (ley 16, título 3.º, lib. VI de la Novísima).—Cap. IX: El alcázar de Toledo. Recuerdo de los asaltos á las juderías, en los siglos XIV y XV.—Cualidades de la Historia (pág. 226): hago notar cómo refleja aquí Cervantes las discusiones que en su tiempo ocupaban á los historiadores, en punto al deber y manera de escribir la Historia.—Santa Hermandad: será tratado este punto más adelante.

18 Marzo.—Capítulo XI.—Sentarse el escudero con el señor.—La edad de oro: cómo refleja aquí Cervantes: a) el error clásico de ver la felicidad en el pasado, no en el progreso futuro: relación de esta doctrina con la de Rousseau; b) Las ideas colectivistas de muchos escritores de su época (el libro de Costa, *Colectivismo agrario en España*).—Ley del «encaje»: parece ser la de albedrío, ó «leal saber y entender».—Barraganía: aludo á lo explicado en la cátedra días antes.—Capítulo XII.—Abades.—El alumno señor Prieto de la Torre lee sus adiciones al comentario del Sr. Guerra sobre la palabra «caballero». Sigue cronológicamente la legislación, desde las Partidas. Lee también parte del comentario á «Santa Hermandad», deteniéndose mucho en el estudio de las hermandades en general: documentos de Segovia y Plasencia.

23 Marzo.—Cap. XIII.—Deberes de los caballeros.—Cetro: queda para otro capítu-

lo.—Invocación á la dama.—«Caer en mal caso».—Deber de tener dama, en los caballeros de la Banda.—Cap. XV.—No lidiar caballero con villano. Los villanos, acostumbrados á los palos. La ley del duelo.—Capítulo XVI.—El arriero, pariente de Cide Hamete: Cervantes recuerda aquí el oficio predominante de los moriscos (Clemencin, nota 16).—Cuadrilleros de la Hermandad Vieja.—Cap. XVII.—Fuero de no pagar los caballeros.—Prieto continúa su comentario á «Hermandad».—Terminado, comienza á leer el artículo de Paz y Melia (*Revista de Archivos*, 1897).

30 Marzo.—Cap. XVII.—Alcaide de fortaleza: historia de la palabra.—Prieto lee su nota sobre Señoríos. Observaciones: no todo señorío procede de dominación real. Teorías sobre el origen de las behetrías; potestad legislativa del rey.—Prieto se limita á los señoríos de tipo castellano.—La voz *senior* en los fragmentos de Eurico.—«Solariego», como caballero patrocinado de otro nombre.—Primer documento que trae la palabra «behetría».—Se acaba de leer el artículo de Paz y Melia.

1.º Abril.—Nuevas notas sobre los capítulos XV y XVIII.—Necesidad de ser caballero, para ser rey (Clemencin).—Juramento de barbas.—Caballero novel.—Capítulo XIX.—Participantes.—Clases de escudos: las rodelas de los tercios.—Fórmula de testamento.—«Homecillo»: su acepción nueva.—Cristiano viejo.—Conservación de las llaves de sus antiguas casas, por los actuales descendientes de moros y judíos dados de Argelia, Tetuán y Francia.—El alumno Sr. Villa lee sus notas á: Empresa en escudos; Grandes de España; Cristiano viejo (moriscos y su expulsión). Esta última, muy extensa.—Leo dos capítulos de la *Hist. genealógica y heráldica* de Fernández de Bethencourt, sobre la reforma de la nobleza hecha por Carlos I.

6 Abril.—Termina el Sr. Villa la lectura de su nota sobre moriscos. Doy noticias de otras fuentes no aprovechadas por el alumno: Cabrera de Córdoba, Morel Fatio, Lea. Lee el Sr. Villa comentarios á otras palabras y una ampliación á «Hermandad» (las de Oviedo, según los documentos publica-

dos por Vigil).—Hago notar otros comentarios al cap. XX: diferencia en el trato de amo y criado, señor y plebeyo; jornales diarios de albañil; salario y merced: su diferencia.—Testamento cerrado.—Cap. XXI.—Monedas.—El caballo por botín, en las victorias de caballeros.—Paz en el rostro.—Condición de la hidalguía de D. Quijote. ¿Basta ser cristiano, para ser conde? Alude Cervantes á la necesidad de la limpieza de sangre. El rey hace condes.—Tratamiento de «señoría» (leyes de Felipe II y Felipe III sobre tratamientos).—Muñidor y prioste de cofradías.

8 Abril.—Cap. XXII, muy importante.—Galeotes.—Penas: doscientos azotes y seis años de galeras, al cuatrero; vergüenza pública.—Tormento.—Bigamia.—Esposas y cadenas.—Diez años, como muerte civil.—Veedores y examinadores de oficios: con frontación con las Ordenanzas municipales de Mondoñedo (siglo XVI).—Corredores de lonja: qué eran.—Montazgo.—El alumno Sr. Ibarra lee su comentario á «relapso», en el cap. XXV.—Mala fama de los escribanos.—Lengua é intérprete.—Leyes contra hechicerías.—El bizcocho ó galleta de los galeotes.

13 Abril.—Observaciones sobre el comentario á «relapso», respecto de su método y algunos errores de pormenor.—Comienza á leer el mismo Ibarra su comentario á «gitanos».

27 Abril.—Termina el comentario á «gitanos» y lee Ibarra los de «auto de fe» (capítulo XXVI) y «vasallo».—Observaciones acerca del comentario á «auto de fe». Errores, en cuanto al número de los quemados por la Inquisición.—Supuesta extrañeza popular por la pena de muerte á herejes.—Libertad religiosa del embajador inglés, conseguida bajo Felipe IV.—Sentencia en el proceso de Carranza.

6 Mayo.—Ibarra comenta las palabras «moros» (cap. XXV) y «duque» (XXVI).—Añado algunas notas correspondientes á los capítulos XXVII á XXX.—Observaciones á la palabra «moros», en cuanto á su significación histórica y á la civilización premahometana de los árabes.—El alumno Sr. Rodríguez lee sus comentarios

sobre «duque», «Consejo Real» y «esclavitud».

12 Mayo.—El alumno Sr. Gómez lee el comentario á «cautivo».—Hago notar la falta de referencia á la propia cautividad de Cervantes, á la historia de la Orden de la Merced y á la frecuencia de las piraterías en el Mediterráneo, en los siglos XVI y XVII.—Comienza á leer Gómez su comentario á «renegados».

13 Mayo.—Concluye Gómez el comentario á «renegados».—Leo los documentos relativos á la cautividad de Cervantes, en las *Efemérides* de Cotarelo.—El alumno señor Fernández lee el comentario á «cohecho».

Otros alumnos presentaron comentarios á diversas palabras, que ya no pudieron leerse, por sobrevenir la terminación del curso.

2.—Curso de 1905 á 1906.

Propuse, y aceptaron los alumnos, como temas de trabajos personales en la cátedra, los dos siguientes: *Historia y doctrinas del catalanismo* y *El derecho en el teatro clásico español*.

a) HISTORIA Y DOCTRINAS DEL CATALANISMO

El estudio ha de ser rigurosamente histórico, sin discusión doctrinal, pero rectificando los errores de hecho que se adviertan en los documentos que han de examinarse.

19 Enero 1906.—Inicio el estudio mediante una conversación con el alumno señor Alvarez, en que se va recordando la historia política de Cataluña, su oposición con la de los demás países ibéricos y sus varias sublevaciones. El alumno Sr. Gallego comienza á leer un extracto del libro de Romaní: *Antigüedad del regionalismo español*.—Hago notar la doble oposición histórica de Cataluña: política y de idioma, y la que pretenden hoy algunos autores catalanes: de raza.

20 Enero.—Termina la lectura del extracto de Romaní. El último capítulo se lee íntegro.—Corrección de sus errores históricos: el derecho de pernada; la representación de los rústicos en las Cortes, etc. La impresión que se saca del libro es que dice poco de su tema y se extiende demasiado

en otros particulares. Refleja la preocupación de que todo lo hecho por los castellanos (ó que á éstos se atribuye: centralización, unificación jurídica, etc.) obedeció al propósito deliberado de molestar á los catalanes y es producto de maquiavélicas maquinaciones.—Explico luego el renacimiento literario de Cataluña, precursor del político, y los primeros tiempos del catalanismo: «Jove Catalunya», «La España regional»; el libro de Torras y Bages; el «Mensaje» de agravios; el Ministerio Silvela Durán y Bas.

26 Enero.—Lectura de las peticiones del Mensaje de 1888.—El alumno Sr. Menéndez Conde comienza á leer un trabajo sobre los programas de las asambleas catalanistas. Comprende: 1.º, ideas generales sobre lo que es el regionalismo, la descentralización, las nacionalidades, etc. 2.º Exposición de las Bases de Manresa, agrupando en cada una lo correspondiente á ella, declarado en las asambleas posteriores.—Analizamos el contenido de todas, con carácter puramente expositivo.—Con motivo de los caracteres de la nación, hago notar las dos acepciones de la palabra «raza» y doy cuenta de la conferencia del Dr. Robert que dió base antropológica al catalanismo.

9 Febrero.—Menéndez Conde termina su estudio de los programas catalanistas, exponiendo el contenido del folleto *La cuestión catalana*, firmado por los senadores y diputados. Notamos la diferencia cuantitativa entre el programa que declara ese folleto y los anteriores; la atenuación; pero sólo oportunista, del radicalismo de Manresa; el cambio del exclusivismo catalán por el sentido regional aplicable á toda la Península.—Distinguimos en el folleto la parte doctrinal (ventajas de la descentralización y de la autonomía) y la histórica (alegación de hechos que demuestran las desventajas de la centralización, ó la difusión moderna de las ideas autonomistas y federales).—Analizamos uno á uno esos hechos, en punto á su exactitud.

16 Febrero.—Continúa la misma materia. Para comprobar los ejemplos de federación que alegan los catalanistas, leemos las leyes constitucionales de Inglaterra, Estados Unidos y Alemania. Resulta: que Inglaterra no

es una federación; que el poder central (federal) de los Estados Unidos es bastante fuerte y posee mucho más esfera de acción que el que estatuyen las bases de Manresa; que la organización alemana es confederada de reyes y príncipes, forzada por la hegemonía de Prusia y muy unitaria (incluso en el derecho civil), á lo menos, según las atribuciones del poder legislativo imperial (central). El código civil alemán.—Notamos todas las diferencias perceptibles entre aquellas leyes y las bases de Manresa.

2 Marzo.—Fin de las observaciones al folleto catalanista.—Examen de la situación de Francia, como ejemplo de país centralizado, notando que es un país de gran progreso y de gran bienestar económico, no obstante la centralización.—Estudio de las corrientes modernas de centralización en todas las naciones (Estados Unidos, Inglaterra, etc)—Analizamos las inexactitudes del mapa estampado en las cubiertas, señalando, año tras año, cuándo perdió España sus posesiones.—Vaguedad del principio de autonomía local.—El alumno Sr. Ferrería comienza á leer un extracto del libro de A. Ribalta, *Catalanismo militante*.

9 Marzo.—Termina Ferrería la lectura de su extracto.—Rectificamos los errores históricos de Ribalta: 1.º Atribución á Castilla de la política militarista de los siglos XVI-XVIII, olvidando los compromisos anteriores de Aragón en Italia y Francia. 2.º Desconocimiento de la obra de cultura que Castilla representa en el XVI-XVII, con escásimo contingente de nombres catalanes y de otras regiones. 3.º Que Castilla ahogó, con el centralismo, la cultura gallega, ya desaparecida mucho antes por otras causas. 4.º Que Castilla trabajó siempre por distanciarnos de Portugal: ejemplos en contra de los matrimonios de los hijos de los Reyes Católicos y de Carlos I. 5.º Supuesta superioridad mercantil actual de Barcelona sobre Marsella y Génova. El alumno Sr. Marqués empieza á leer el resumen de los artículos sobre el catalanismo publicados en el número de Enero de 1901, de *La Lectura*.—Artículos de Silvela, Robert y Azcárate: hago algunas aclaraciones sobre la significación y doctrinas de cada cual.

16 Marzo.—Final del resumen de los artículos. Hago observaciones sobre: 1.º La afirmación de Silvela, de que el Greco es anti-español. 2.º La confesión de Robert, de que hay diferentes razas catalanas (gerundense, tortosina, etc.), y el apoyo que esto presta al argumento de Azcárate, de que resurgirían los regionalismos cantonales. 3.º La inexactitud de Robert al achacar á los catalanes la sublevación de los cántabros en tiempo de Augusto. 4.º Idem del apartamiento *voluntario* de la política que han tenido los catalanes desde Felipe V. 5.º Lo extraño de que los catalanes apoyasen en 1704 á los Austrias, causa de la decadencia, y explicación del hecho. 6.º La afirmación de que los pueblos no centralizados oponen más resistencia en la guerra que los centralizados (ejemplos históricos). 7.º Sentido antiexclusivista de Maragall. 8.º Unidad ó dualidad de raza de fenicios y árabes.

23 Marzo.—Lectura de un capítulo del libro de Sampere, *Fin de la nación catalana*, en que se contienen los discursos de Sanjoán y de Ferrer y Ciges. Nos fijamos en éste, especialmente, por ser un dato fundamental en la historia del catalanismo. — Rectificación de sus errores históricos. — Resumen de lo ocurrido hasta la declaración de la guerra á Felipe V.

b) EL DERECHO EN EL TEATRO-CLÁSICO ESPAÑOL

27 Enero 1906.—Inicia este estudio el alumno Sr. Estrada, con la lectura de parte de su comentario á *La prudencia en la mujer*.—Observaciones: 1.ª En punto al plan. Falta una exposición resumida del argumento de la obra, necesario siempre para explicarse los elementos jurídicos (conflictos, ideas, etc.), que en ella se advierten. Deben citarse las fuentes utilizadas en los comentarios, notas biográficas y demás. No se debe comentar sólo las palabras de valor jurídico; sino también el pensamiento mismo de la obra (si tiene aquel carácter) y las ideas que refleja el autor. 2.ª En punto al trabajo mismo. Rectifico la afirmación de que esté bien reconocida la historia jurídica española de los tiempos á que se re-

fieren los dramas de Tirso. Añado, á la bibliografía indicada, el estudio de M. Uzed, sobre la sociedad española bajo Felipe II, según los dramas de Calderón (en *La Controverse et le Contemporain*, 15 Enero, 1886). Expongo la bibliografía sobre Tirso, según las notas de Fitzmaurice-Kelly, haciendo ver el respectivo valor de cada uno de los estudios que éste cita, en especial el de Cotarelo.—Leo lo referente á Tirso en la obra de Fitzmaurice (edición francesa) é indico la próxima publicación, en el nuevo Rivadeneyra, de lo que falta al teatro de Tirso.—Rectifico errores de éste en punto á los pechos y su imposición, y de Estrada sobre los pecheros (no eran sólo labradores). Amplío lo referente al duelo entre hijosdalgos y á la venta de oficios concejiles.

10 Febrero.—Termina Estrada su comentario jurídico á *La prudencia en la mujer*.—Voy completando sus noticias ó rectificándolas.—Estrada resume el argumento de la obra. Le hago fijar en la moraleja ó doctrina política que expresa Tirso.

17 Febrero.—El alumno Sr. Berjano lee un comentario á *Las dos bandoleras*, de Lope (1).

3 Marzo.—El alumno Sr. Ferrería lee un comentario á la comedia de Lope, *El labrador venturoso*, y parte del de *El primer rey de Castilla*.—Hago observaciones sobre el procedimiento de investigación que ha seguido, contentándose con ver extractos de leyes, en vez de mirar las leyes mismas, y usando un diccionario antiguo, cuyos datos no pasan de 1850.

10 Marzo.—Termina Ferrería el comentario á *El primer rey de Castilla*.—Breves adiciones á sus notas para aclarar datos y ponerlos al día.

17 Marzo.—El alumno Sr. Alvarez lee su comentario á *El último rey godo*, de Lope.—Observaciones sobre las fuentes. En vez de acudir directamente á las leyes que hacen al caso, se ha contentado con los resúmenes de Escriche y otros. Le hago ver los errores que esto produce.—Amplío sus noticias, explicando el estado de la cuestión referen-

(1) Este comentario se publica en el tomo de los *Anales* á que corresponde el trabajo actual.

te á la leyenda de la Cava, y las de D. Rodrigo y la batalla de Guadalete (*sic*), con cita de los trabajos de Saavedra, Codera, Menéndez Pidal. Rectifico la afirmación de que se conserven coronas «reales» visigodas: son las de Guarrazar.

31 Marzo.—Termina Berjano de leer su comentario á *Las dos bandoleras*. Observaciones respecto de algunos detalles.—Estrada lee el de *El hidalgo Bencerraje*.

21 Abril.—El alumno Sr. Marcos lee comentarios á varias palabras de *El alcalde de Zalamea*, tras una breve biografía de Calderón, según Fitzmaurice Kelly.—Hago adiciones sobre la primitiva fama de Calderón, sustituida por la de Lope (Grillparzer, Menéndez y Pelayo) y la de Tirso.

29 Abril.—El alumno Sr. Marqués lee algunos comentarios á palabras de *Fuenteovejuna*. Estrada, otros á *La villana de Vallecas*.

Por lo próximo de la terminación del curso, se suspendieron aquí estos estudios.

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(*Revista de higiene escolar.—Hamburgo.*)

ABRIL

La escuela del bosque de Mülhausen (Alsacia), por el Dr. Bienstock.—Hace 25 años surgió en el municipio de Berlín, por primera vez, la idea de estas escuelas, como complemento de las colonias escolares, poco eficaces para niños muy débiles, anémicos ó con gérmenes de enfermedades heredadas, que necesitan más tiempo de tratamiento reparador, é intelectualmente, un régimen de enseñanza aparte, que les permita volver, una vez restablecidos, á las clases ordinarias. Realizó tal idea la ciudad de Charlottenburgo, hace 2 años, con 240 alumnos, en un bosque de coníferas de 2 hectáreas, á 30 minutos del centro de la ciudad, sin más superficie cubierta que el

pabellón escolar, para el mal tiempo, otro para el baño y la cocina. Ha seguido este ejemplo, inmediatamente, Mülhausen, estableciendo su escuela en un parque de 3 1/2 hectáreas, con extensa arboleda y praderas soleadas, en la Selva Negra. Desechados los tuberculosos, escrofulosos y gravemente anémicos, en quienes pueda creerse ineficaz el tratamiento, por tener que vivir durante la noche en el ambiente infeccionado de sus casas, se eligió un centenar de niños, cuya debilidad provenía notoriamente de falta de alimento ó cuidados, ó de anemia incipiente, para combatirla con abundancia de aire y sol, buena alimentación y baños frecuentes. El régimen durante la temporada (Mayo á Noviembre) fué el siguiente: Llegada, á las 8; desayuno. Clases para 2 secciones (de 25 alumnos) y juego para las otras 2. Toda la enseñanza se hace por la mañana, en 4 clases de 1/2 hora. Después, comida y 2 horas de descanso y siesta, con abrigo en el mal tiempo. Á las 4, en días alternos, baño; de ducha caliente; salado, para los niños que presenten todavía señales de raquitis. Más juego, cena y regreso á casa. La ida y la vuelta, en tranvía, por cuenta del municipio. Los domingos se quedan en sus casas, para conservar los vínculos de familia.— Los resultados pedagógicos durante el semestre no son inferiores á los de las clases ordinarias, y los superan en ciertas materias, como geografía y ciencias naturales; así como en el respecto educativo, por la mayor convivencia con los profesores. En cuanto á la mejora corporal, se hizo notoria desde las primeras semanas, en general, con aumento de apetito. Respecto de algunos niños, convendría retenerlos también por la noche, hasta que adquiriesen más vigor para sobrellevar la fatiga de los paseos y del viaje. En peso, resultó haber ganado un promedio de 2,3 kg., ó sea, el normal durante un año; falta averiguar, en los sucesivos reconocimientos de otoño y primavera, si adquirieron la resistencia proporcionada para contrarrestar el influjo desfavorable del régimen de sus familias. El complemento natural de estas escuelas sería la creación de sanatorios escolares, donde permaneciese el alumno hasta su completa

curación, continuando la enseñanza compatible con su estado.

Las escuelas de bosque para niños mentalmente deficientes, por O. Godtfring.—Propone una distribución del tiempo más conforme con la situación de estos niños. Este autor no cree en la eficacia de las clases al aire libre, sino como complemento de las ordinarias. Las distracciones y ruidos continuos del campo son incompatibles con la atención necesaria para aprender, y los niños enfermos no se curan en la escuela (sobre todo, si vuelven de noche á su casa), sino en el sanatorio. Lo provechoso sería convertir todas las escuelas auxiliares en escuelas de bosque, organizadas con menos instrucción, más cuidados físicos y mayor trabajo educativo, dedicando á la enseñanza manual la mayor parte de las horas consagradas hoy, casi inútilmente, á las de índole intelectual.

Medio de evitar el polvo en los patios de las escuelas, por H. Suck.—La primera condición es conservar el suelo húmedo, pero de modo que no se ensucie de barro el calzado, y con éste la clase, donde el barro luego se hace polvo. El autor ha hecho ensayos con la duralita (1), líquido de consistencia siruposa, incombustible, antiséptico y extraordinariamente higroscópico, que, mezclado, con 3 ó 4 partes de agua, puede usarse con una regadera para repartirlo sobre el piso, en el cual se infiltra rápidamente, oscureciéndolo un poco, aunque sin dejarlo grisiento ni sucio, y uniéndolo y endureciéndolo algo más y gradualmente. En un patio de 700 m.², se emplearon 225 kg. de duralita, que, á 18 céntimos, importaron unos 40 marcos. Los riegos sucesivos son ya menos costosos, porque la mezcla de la duralita con el agua se hace en la proporción de 1 á 10.—El perfecto resultado del primer riego se observó durante 3 semanas, interrumpiéndose después la observación por las lluvias y resultando un piso perfectamente compacto y sin polvo alguno. Esta eficacia depende de su escasa evaporación y gran poder higroscópico, que absorbe con avi-

dez la humedad del aire, reteniendo la parte oleaginosa.

Sociedades y reuniones.—En la última reunión de la Sociedad alemana de amigos del campo, expuso el Dr. Hagen el interés del distrito de Esmalcalda por las duchas escolares, establecidas en todo edificio de nueva planta (muchos de ellos, además, con baños de tina), y la necesidad de hacerlas obligatorias para los alumnos, restringiendo la dispensa de tomarlas. Para fomentar esta costumbre, y para el aprendizaje de la natación, contribuye el distrito con 500 marcos.—En la Sociedad para la educación de la mujer, de Mannheim, habló el Dr. Moses sobre la reforma de la enseñanza superior femenina, desde el punto de vista higiénico, comentando los acuerdos del Congreso último de Nürnberg y los adoptados el año anterior en la Conferencia del Ministerio de Instrucción pública de Prusia. Dijo que no se trata de copiar el plan de enseñanza masculino, sino de dar á cada sexo lo que le corresponde; siendo, por ejemplo, muy propio de la mujer el estudio y experimentación de las ciencias naturales, de la biología, más que el de las matemáticas, sin afirmar de ningún modo que no tenga aptitud para éstas. Lo esencial en uno y otro régimen es disminuir las horas de sedentariad y aumentar las de ejercicio físico.

Varietades y noticias.—La Comisión central alemana de juegos populares y de la juventud sigue su propaganda en favor de una tarde semanal obligatoria, destinada al juego al aire libre, y considerada como necesario suplemento de la gimnasia (los escolares no deben llevar trabajos para casa). Varios son los Estados alemanes en que se halla ya adoptado este sistema (v. gr., Brunswick, desde hace 30 años, en sus 12 escuelas superiores); en los demás, las dificultades se relacionan casi siempre con la falta de campos de juego adecuados. Por esto, dicha Comisión propone que los alumnos puedan utilizar ese día de vacación con sus familias, dedicándolo al esparcimiento. Ya se supone que este régimen no ha de establecerse á costa de aumentar en el resto de la semana las horas de clase ó de trabajo.—En las escuelas primarias de Hamburgo

(1) De la casa Wertheim Söhne, Berlin, Weissensee.

acostumbran á jugar maestros y alumnos á la pelota, ciertas tardes de la semana, en el gran campo de que disponen al efecto.—El profesor Raydt escribe en una revista sobre este mismo asunto, excitando á imitar el ejemplo de Inglaterra y Escocia, con su abundancia de campos de juego. Considera necesario este ejercicio, por los beneficios del aire libre, del movimiento, que es el estado propio de la juventud y de la infancia (de la posición sentada, dice que es la más fatigosa para el cuerpo), y por su virtud educativa. En ninguna escuela deben faltar pelota y pala, ni los útiles del *foot-ball*.—El escaso tiempo destinado á la gimnasia y la poca capacidad de sus salas hacen necesario cambiar el sistema de secciones numerosas (en el cual, parte de los alumnos tienen que estar ociosos) por el de clases subdivididas y homogéneas, que aprovechen á la vez, con su profesor, el local y los aparatos.—El Comité alemán encargado de los trabajos preparatorios para el próximo Congreso de higiene escolar de Londres, piensa proponer que se reduzca el tiempo de las clases, para que todas ellas se den por la mañana; este plan, conveniente en el fondo, tiene la desventaja del exceso de enseñanzas que se ofrecen al alumno en poco tiempo; parecería preferible disminuir el número de horas semanales de trabajo.—Dicho plan rige ya, sin embargo, en las escuelas superiores de Lübeck, que aspira á implantarlo también en las primarias, no obstante las opiniones que hay en contra, fundadas en que no es adaptable con uniformidad para todas las localidades.—En el Gimnasio georgiano de Hildburgshausen, se ha ensayado también este sistema, con propósito de aplicarlo á las demás escuelas superiores, si resulta bien.—La ciudad de Estrasburgo ha sostenido, durante el verano pasado, más de 700 colonos, parte de los cuales han sido asistidos como enfermos en asilos fundados al efecto; han contribuído á estos gastos suplementarios el municipio y las compañías de ferrocarriles. El total de lo gastado (según el 26.º Anuario de la Sociedad allí fundada al efecto) se acerca á 26.000 marcos.—Del reconocimiento hecho en más de 2.000 alumnos primarios de Hesse Darmstadt, con

respecto á vegetaciones adenoideas, resultaron éstas en tal número, que casi $\frac{1}{3}$ de ellos tenían el oído imperfecto á consecuencia de dicho padecimiento.—En la Sociedad de higiene escolar de Berlín, habló el dentista Dr. Ritter sobre la importancia del esmalte de los dientes para la conservación de éstos, como sobre el influjo de su buen estado en enfermedades como la difteria, tuberculosis, gripe y otras. Recomendó la agregación de médicos dentistas á las escuelas, además de los médicos escolares.—La Unión de maestros de Posen acordó pedir la instalación de una clínica dental para los alumnos primarios, tal como la tienen establecida muchas ciudades de Alemania, siguiendo el ejemplo de Estrasburgo.—Por primera vez, ha permanecido abierta hasta Navidad la escuela de bosque de Charlottenburgo; los resultados obtenidos en los dos meses últimos son excelentes; los alumnos se han endurecido notablemente y ganado en peso, patinando en la nieve y haciendo otros ejercicios y trabajos con ésta.—El profesor Simon, de Königsberg, ha propuesto que el método iniciado por Tadd en Filadelfia, para adiestrar á los alumnos en el uso de la mano izquierda, se ensaye en 2 escuelas elementales de niños y 2 burguesas (*Bürgerschulen*) de niñas, en aquella ciudad, aplicándolo al dibujo, la escritura y los trabajos manuales.—En Gottinga, se han creado clases de adelantamiento, por estilo de las de Mannheim, para los alumnos retrasados.—El archiducado de Austria baja sostiene estaciones, en los bosques próximos á Viena, para que pasen el día al aire libre el mayor número posible de niños de la capital. Durante el pasado verano, acudieron unos 2.600.—En el presente año, ha consignado el municipio de Berlín 8.000 marcos para la enseñanza de la natación á los alumnos primarios; más de 16.000, para el profesorado que dirige los juegos, y 2.500 para útiles de estos últimos. La vigilancia de los patios escolares, que sirven de campo de juego en las vacaciones, y la subvención para cuotas de excursiones de los niños pobres, importan 27.000 marcos. En el mismo presupuesto figuran 300.000 para crear escuelas de bosque para 200 alumnos primarios. En cuanto á colonias escolares, la

Sociedad fundada en dicha capital con este fin gastó durante el verano último 200.000 marcos, para más de 4.000 colonos y semicolonos de todas clases, lamentando que la carestía creciente de los comestibles y demás elementos no permitiesen admitir más alumnos.—En atención á que, según las observaciones de los médicos escolares, los alumnos de las escuelas primarias municipales de Berlín se acuestan en general demasiado tarde, se ha fijado la entrada en las clases á las 8 en verano y á las 9 en invierno.—En el distrito de Unterwesterwald, son reconocidos gratuitamente cada tres meses, y asistidos en caso necesario, todos los alumnos de las escuelas primarias.—Otro asunto en que se ocupó últimamente la Sociedad de higiene escolar de Berlín, fué el relativo á la intercalación de la gimnasia entre las clases de trabajo mental, considerándola, erróneamente, como un descanso: cuando ha demostrado Mosso que tanta fatiga produce el excesivo ejercicio muscular como el intelectual. Lo que debe hacerse es interrumpir las clases mentales durante breve rato, con ejercicios corporales libres en el mismo local, teniendo abiertas las ventanas.—En Schöneberg, se facilitó, el verano último, la ropa necesaria á los alumnos que no podían formar parte de las colonias, por carecer de ella; se envió á estaciones de invierno, en el mar del Norte, durante 6 semanas, á los que necesitaban este auxilio, y se incluyó entre los semicolonos á niños pobres, pero que aún no asistían á la escuela.—La Unión de maestros de Dortmund ha acordado crear en esta ciudad un Museo escolar, con subvención del municipio, é instalar en él una Exposición de higiene escolar, con motivo del Congreso de maestros que ha de celebrarse para la Pascua de 1908.—Existen en el presente año 25 cursos para profesores de juego y 19 para profesoras. Los derechos de matrícula son 5 y 3 marcos, respectivamente. Los matriculados pasan de 14.000. Al terminar, obtienen certificado de la Comisión central alemana de juegos.—El municipio de Francfort ha destinado 3.000 marcos para los desayunos de los escolares pobres, á petición de la Sociedad consagrada á este fin en aquella capital.

Disposición oficial.—Del Consejo escolar del distrito de Viena, fecha 24 de Diciembre último, dictando las reglas que han de servir á los inspectores de enseñanza primaria para redactar sus informes sobre los medios para la instrucción de los alumnos retrasados, sobre la organización de los paseos escolares, sobre la manera más conveniente de combatir el recargo mental y sobre las clases disciplinarias.

Libros nuevos.—*Los trabajos en casa, y las escuelas de primera enseñanza superior*, por K. Roller. Leipzig, 1907. (En alemán.) No puede negarse la utilidad del trabajo personal del alumno, hecho en su casa y con sus propios recursos; lo difícil es acomodarlo, en cantidad y calidad, á lo que puede hacer un alumno de capacidad media, sin atenerse al resultado brillante que ofrecen algunos trabajos, hechos quizás con auxilio ajeno.—*El trabajo manual en la educación moderna*, por el Dr. Pabst. Leipzig, 1907. Con 21 grabados. (En alemán.) Es el opúsculo núm. 140 de la colección *Aus Natur und Geisteswelt*, y contiene, en 5 capítulos, el estado actual de este asunto, más la base psicológica del trabajo manual.—*Los certificados facultativos para la dispensa de la gimnasia*, por el Dr. Samosch. (En alemán.) Publicado en la revista *Medizinischen Klinik*, 1906, núm. 51. Culpa del abuso en este punto, no sólo á los médicos, sino á la organización escolar, que recarga demasiado el número de las enseñanzas. Al director de cada establecimiento, compete resolver con prudencia sobre las exenciones pedidas por padres y alumnos.—*La disminución de trabajo en las escuelas superiores*, por el profesor A. Fischer. Hamburgo. (En alemán.) Es un trabajo publicado en la revista de cultura general *Deutschland* (1907, núm. 52), sin más alcance que el de que, en la reforma de la 2.^a enseñanza, se abrevien programa y horario, en beneficio de un más reposado desenvolvimiento corporal y mental.—*Manual de higiene escolar*, por Alicia Profé, doctora en Medicina. Berlín, 1906. (En alemán.) Ha logrado la autora, en casi todas las ocasiones, dar carácter vulgar á la explicación científica de la anatomía, fisiología é higiene, sin caer en la superficialidad, y presen-

tándolas como base de los conocimientos de aplicación para la vida, en la limpieza, el vestido, la habitación y los alimentos. Cree indispensable que se empiece en la escuela á dar estas enseñanzas, en la forma y grado debidos.

Sumario del suplemento *El Médico Escolar*:

Establecimiento de una clínica dental en Zürich, por el Dr. A. Kraft. — *Informes recientes, anuales, sobre los trabajos de los médicos escolares* (Leipzig, Chemnitz, Ostrau, año de 1905). — *Varietades*. — J. ONTAÑÓN.

Zeitschrift für Kinderforschung.
(Die Kinderfehler).

(Revista de Paidología.—Langensalza.)

MAYO

Importancia de la Escuela auxiliar para el servicio militar de los desequilibrados, por el Dr. Stier.—(Conferencia leída en la VI reunión de la Liga de las Escuelas auxiliares alemanas).—Fin principal del ejército es la defensa nacional, y sólo en segundo término entra el de dar una cierta educación al ciudadano. Por no ser útil para el primer fin, debe ser exceptuado del servicio militar todo aquel que padezca mentalmente; pero no siempre es clara, en lo mental, la línea que separa la salud y la enfermedad. Así como, en relación con la ética, hay una porción de individuos que no son buenos ni malos, así hay aquí muchos que no están sanos ni enfermos; en general, á éstos es á quienes se llama «desequilibrados» (*Minderwertigen*). No son propiamente enfermos mentales, sino gentes cuya constitución espiritual es más débil que la del promedio general humano. Se incluye en esta denominación, tanto á los individuos que presentan debilidad intelectual, como á los que, en sus funciones psíquicas y nerviosas, carecen de la armonía necesaria para un trabajo continuado y fecundo. Todos van, de niños, á la Escuela auxiliar.—En el ejército, hay poco lugar para unos y otros, aun para aquellos á quienes un tratamiento adecuado

ha logrado convertir en miembros sociales útiles, en otros terrenos. Cada soldado ha de poder hacer lo mismo que todos los demás, en un momento dado, y este rigor de acción se compadece mal con una inteligencia débil ó unos nervios faltos de ritmo. Créese generalmente que, en jóvenes que llevan una vida desarreglada, ejerce el servicio militar saludable influencia. Esto puede ser así, si el desarreglo viene de mala educación y mal ambiente. Pero los verdaderos desequilibrados más bien pierden que ganan en el ejército; su modo de reaccionar frente á las exigencias del servicio depende de la índole de su estigma mental.—1) Los débiles de inteligencia, pero de carácter dulce, se esfuerzan por realizar lo que se les exige y, al no lograrlo, caen en una depresión malsana, análoga á la de los niños deficientes, ante sus compañeros normales de las escuelas comunes. Luego, suele venir una reacción violenta é irracional, con la que intentan librarse de su situación: intento de suicidio, fuga no preparada, agresión á un compañero, etc.—2) En otro grupo, están los igualmente débiles, pero de carácter irritable, y los que, sin deficiencia *intelectual*, tienen un carácter desigual, una idea fija ó una voluntad débil; éstos son, de un modo permanente, incapaces de realizar lo que se pretende de ellos, viven en oposición contra todo lo que les rodea, provocan disputas, cometen faltas, desobedecen, reinciden, amenazan, injurian y llegan á agredir á un superior ó á un compañero. Como su desequilibrio no es conocido, son castigados y llevados á las prisiones, con lo cual se les desarrollan instintos, que llegan á hacerlos peligrosos para la sociedad.—3) Un tercer grupo lo forman los reclutas que tienen defectos propiamente morales. Estos, en general, ya han conocido la cárcel, por faltas ó delitos, antes de entrar en el servicio. En éste siguen su lucha con la sociedad, ó en forma abierta, con acciones que los llevan á las prisiones, ó astutamente, v. gr., simulando enfermedades, ó cometiendo desertiones largamente preparadas. Todos estos individuos, que nada pueden ganar en el servicio, son también perjudiciales para él, porque significan estéril gasto de tiempo,

fuerzas y dinero; estorban para la educación militar de los demás; dañan, con sus palabras y su conducta, al buen espíritu de la tropa, y muchas veces desesperan á sus superiores.

Rectificación, del Dr. Fiebig, sobre un trabajo suyo.

Comunicaciones.—*La VI sesión de la Liga de las Escuelas auxiliares alemanas* (A. Henze).—Se verificó en Charlottenburgo y se inscribieron más de 900 personas. El 3 de Abril, después de varias cuestiones preliminares, el maestro Sr. Horrix dió una conferencia sobre «La hoja personal en la Escuela auxiliar». Es necesario, dijo, hacer una descripción corporal y espiritual de cada niño que asiste á la Escuela auxiliar. Este trabajo es útil para el maestro, que conserva así todas sus observaciones sobre sus alumnos y se ve estimulado para estudiarlos más profundamente. Al niño puede servirle de defensa en su vida, si se da valor á esa hoja, ante las juntas de reclutamiento, tribunales, etc. Tiene también gran importancia como material psiquiátrico. Es necesario hacer un esquema general de hoja, común á todas las Escuelas auxiliares, dejando siempre margen para las iniciativas individuales de los maestros. Innecesario es decir que de nada sirve el mejor modelo de estas hojas, si no se sabe observar al niño y no se tienen conocimientos de psicología y patología. El Sr. Horrix presentó el siguiente modelo, que, después de un largo debate sobre si se ha de llenar por el maestro solo, ó por el maestro y el médico escolar, fué aprobado.—I.—*Antes de asistir á la Escuela auxiliar.*—A) Historia de la familia. Nombres, religión, profesión y domicilio de los padres. Su situación económica y social. Estado físico y espiritual de los padres y, á ser posible, de los abuelos y de los parientes colaterales. Otras causas de estigmas hereditarios del alumno.—B) Historia personal. a) *Desenvolvimiento corporal.* a) Antes de la edad escolar. Vida intrauterina, nacimiento y primeros años de desarrollo. Comienzo y modo de la dentición y del aprender á andar. *Desenvolvimiento de la actividad de los sentidos.* Enfermedades, defectos, accidentes; sus consecuencias para el cuerpo y

el espíritu. β) Durante la asistencia á la escuela común. Estado de salud física, á juicio del médico de la escuela. Enfermedades, defectos, accidentes y sus consecuencias físicas y psíquicas. b) *Desenvolvimiento intelectual y moral.* a) antes de la edad escolar. Primeros indicios de su debilidad mental. Causas presuntas de la misma. *Desenvolvimiento del instinto práctico y del de observación.* Comienzo y modo del *desenvolvimiento del lenguaje.* Anomalías en el desarrollo intelectual y moral. β) durante la asistencia á la escuela común. La escuela común y tiempo que asistió á ella. Clases á que asistió, cuánto tiempo y en qué época á cada una. Juicio que formó del niño aquel maestro.—II.—*Durante la asistencia á la Escuela auxiliar.*—A) *Investigación y examen, al admitirlo.* a) *Estado corporal.* Estado de salud y apariencias externas. Medidas del cráneo y forma de la cabeza. Organos de los sentidos. Indicios de enfermedad que se observan, signos de degeneración y otras anomalías. b) *Estado intelectual y moral.* Atención é interés. Facultad de generalizar. Pensamiento y memoria. Lenguaje y sus faltas. Conocimientos y trabajos escolares. Buenas y malas particularidades intelectuales y morales.—B) *Desenvolvimiento en la Escuela auxiliar.* a) *Tratamiento empleado en lo corporal, espiritual y moral.* b) *Observaciones continuas sobre los medios empleados y su éxito.* Estado corporal, intelectual y moral. *Certificaciones semestrales.*—C) *Salida de la Escuela auxiliar.* a) *Antes de la terminación de la edad escolar.* Tiempo, lugar, motivo. Estado intelectual y moral. *Certificado para la traslación.* b) *Salida en la edad legal (clase, sección, en que está).* a) *Estado físico.* β) *Estado intelectual y moral.* Capacidad para adquirir ideas y para participar en las lecturas religiosas. *Certificado de despedida, con las observaciones para la junta de reclutamiento.*—III.—*Después de la Escuela auxiliar.*—A) *Escuela de adultos.*—B) *Profesión ú oficio.*—C) *conducta moral.*—D) *Servicio militar.*—Al final, el autor inserta una nota de los maestros que han llenado la hoja personal.—*Sociedad austriaca de paidología* (Heller). Sesión del 12 de Enero de 1907; conferencia

del Dr. von Torday, sobre «La protección oficial de la infancia, en Hungría».—Sesión del 1.º de Febrero; conferencia del Dr. Pimmer, sobre «Educación física de la juventud escolar». Desde 1892, es obligatorio en Austria que, en las escuelas de grado medio, se cuide de los juegos y ejercicios corporales de los alumnos; no siempre puede hacerse, ya por falta de lugar adecuado, ya de tiempo, por el excesivo trabajo que tienen los niños. Desde el mismo año, viene funcionando una Liga para fomentar los juegos de éstos, que tiene cerca de 3.000 socios. Lleva niños á excursiones, á baños, organiza juegos, ejercicios de deporte de verano y de invierno, etc. Varios cientos de miles de niños han gozado de sus beneficios.—Sesión del 21 de Febrero. Conferencia del Doctor Stransky sobre «La locura juvenil (*dementia praecox, hebefrenia*)», clasificada en estos últimos 10 años. Se presenta en la pubertad. Al aparecer, se observa que decae la actividad espiritual del joven; trabaja, quizá, largo tiempo, pero consigue poco. Más adelante vienen ideas delirantes, y entonces comprende la familia el estado del muchacho. Con frecuencia se manifiesta un cambio en el campo emocional; el enfermo se vuelve díscolo, violento, vagabundo. A veces, presenta fenómenos en el aparato motor. El joven adopta extrañas posiciones y en ellas se queda largo tiempo; otras veces tiene una pasividad, designada con el nombre de «flexibilidad cérea». Suelen aparecer anomalías de lenguaje, v. gr., repetición constante de una misma palabra, ó series de palabras que no forman sentido. El tratamiento está reducido á medidas pedagógicas.—En la misma sesión. Conferencia del Director Zwilling sobre «Educación de la juventud abandonada». Estudiando la psicología de los abandonados, se ve que no basta llevarlos á un ambiente sano, para corregirlos: es necesario someterlos á un tratamiento adecuado en establecimientos dirigidos por patólogos y pedagogos. Para combatir el abandono de los niños, propone: 1) Creación de asilos diurnos para niños y niñas, casas-cunas, jardines de la infancia, etc. 2) A los niños abandonados, que no estén corrompidos, ponerlos á hacer vida de familia, ó en asilos.

3) Para los corrompidos, crear establecimientos especiales de corrección. Sería necesario, para organizar y dirigir estos establecimientos, crear Juntas municipales y provinciales, análogas á los Consejos de instrucción pública.

La juventud delincuente y su tratamiento en Suiza. (Kirmsse).—En la última reunión de la Liga suiza penal y de prisiones, se trató de la necesidad de emplear un régimen especial con los menores delincuentes. La Liga se dirige al Gobierno federal, á fin de que se ocupe del problema de la protección de los niños abandonados y cree establecimientos de educación. Se habló de los tribunales norteamericanos para los jóvenes y se reconoció la necesidad de implantar algo análogo en Suiza.

El arte en la vida del niño. (Tr.).—Reproduce un artículo, en que se critican los llamados «huevos de Pascua», en su aspecto estético.

Bibliografía.—*Guta de la bibliografía de las Escuelas auxiliares* (Maennel) (continuación).—*Fiebig: El raquitismo, como una anomalía del desarrollo de la sustancia conjuntiva*: anomalía producida, en su sentir, principalmente, por el alcoholismo de los padres, ó por el agotamiento de la madre, á causa del excesivo número de hijos que ha tenido que concebir y dar á luz; contraria á esta teoría es la de Hansemann, que alega la existencia del raquitismo en los monos, donde no puede apelarse al alcoholismo; pero Fiebig cree que la afección de los monos no es raquitismo, sino una enfermedad de los huesos, análoga á la de Barlow, y nacida de alimentación insuficiente; exponiendo los síntomas comparativos de ambos procesos (Strohmayer).—R. TENREIRO.

FRANCIA

Revue Pédagogique.—Paris.

ABRIL

Alocución pronunciada en los funerales de M. Jost, por M. Gasquet, director de la enseñanza primaria.—El Inspector general M. Jost fué uno de los hombres que formaron alrededor de Julio Ferry el núcleo de

donde germinó la reforma fundamental de la educación primaria en Francia.

Las escuelas de arte indígena y la enseñanza primaria de las niñas en Argelia, por F. Hémon.—La constitución de la familia árabe opone un obstáculo casi invencible al desarrollo de la instrucción femenina. La niña es, por lo común, una propiedad de su padre, como habrá de serlo de su marido. A los 8 años toma el velo, y ya no vuelve á salir libremente. Sólo hasta esa edad la envían acaso sus padres á la escuela. No hay apenas, entre los indígenas, quien acepte para las niñas más que las escuelas de párvulos; y los mismos colonos insisten en los peligros de una educación que haría seguramente desgraciadas á las jóvenes cuya vida ha de acomodarse luego al medio ignorante, ya que no vicioso, de la familia sedentaria y la tribu nómada. Pero, en cambio, se han establecido, con buen éxito, varios talleres de trabajos manuales, en los que revive la tradición perdida de los bordados indígenas y de los espléndidos tapices orientales. Mme. Saucerotte, directora de la escuela de Constantina, se enteró del secreto de ciertos colores vegetales, gracias á una anciana indígena, esposa de un tintorero de aduar, restaurando así el arte de los antiguos tapices, tan distintos de esos otros tapices económicos, que venden á los turistas en los bazares argelinos. Las aprendizas se emplean en este trabajo, en el bordado y en otras labores semejantes. En todo se busca el «color local»: arabescos, estrofas coránicas, manos simbólicas contra el mal de ojo. Al principio, se tropezó también con los prejuicios del país. Decíase que no basta querer, para hacer tapices; los que los fabrican nacen ya predestinados, con los dibujos en el corazón. La lana roja es de mal agüero. La presencia de un telar trae mala suerte á todos los habitantes de la casa... Pero poco á poco los talleres se fueron desarrollando. Y, ya con menos recelo los padres contra la inutilidad y peligros de los estudios, al lado de este aprendizaje práctico ha ido creciendo la escuela primaria de niñas. En 1904, la de Constantina tenía dos clases, frecuentadas por 92 alumnas, que aprendían principalmente á leer, escribir y contar. La

lengua conserva siempre la mayor importancia, y no se olvidan el dibujo aplicado al arte indígena, ni algunos elementos de moral. Inteligentes, dóciles, afectuosas, las discípulas llegan, en su mayor parte, á hablar francés y hasta á sentirse francesas. Casadas luego, no se divorcian con la misma ligereza que tantas de sus paisanas. Las madres de familia aportan al hogar el producto no despreciable de su trabajo.

La carrera de Alejandro Beljame, por E. Legouis (1).—Extracto de la lección inaugural del curso de lengua y literatura inglesas (18 de Enero de 1907), publicada por la *Revue internationale de l'Enseignement*.

El estudio de las lenguas vivas, por M. Cazamian.—Deben éstas ser el vehículo para el conocimiento de la literatura y el ambiente social de los pueblos contemporáneos, á la manera de lo que se intenta con las lenguas clásicas. Las civilizaciones de la antigüedad, sin embargo, están muertas y sólo pueden despertar un interés científico ó filosófico; en tanto que las civilizaciones modernas—francesa, alemana, inglesa, italiana, americana—se nos imponen como factores esenciales en el destino del mundo y del hombre. Esta orientación va de acuerdo con las tendencias utilitarias que han reformado la enseñanza de las lenguas vivas. El estudio de la civilización no contradice el método directo; lo completa. Lanzar al niño en plena lengua hablada es comenzar una iniciación que no es posible luego interrumpir; sino que, en virtud de una interior necesidad, hay que continuarla con el contacto de otros aspectos de la realidad extranjera. La palabra viva evoca la cosa viva: y he aquí por qué la clase de inglés ó de alemán tiende más y más á convertirse en un rincón de Inglaterra ó de Alemania; contacto á distancia con una tierra y un pueblo, que favorece el conocimiento de los nuestros.

La energía eléctrica y sus aplicaciones industriales, por L. Poincaré.—Capítulo del libro sobre *La Electricidad*, próximo á publicarse.—El misterio que, para el vulgo, reina en estos fenómenos es el mismo que

(1) Véase el número 567 del BOLETÍN.

existe en todos; sólo que su descubrimiento y su estudio son más recientes y no nos han sido familiares desde antiguo. Además, carecemos de un sentido especial y diferencial para ellos, como lo tienen la luz, el calor, etcétera, y hay que apelar al raciocinio, dejando las sensaciones. El campo de estos fenómenos se ha aclarado mucho, merced al principio de la conservación de la energía. — En cuanto á sus aplicaciones, su gran valor está en que, al servir de intermediaria para la producción de todas las formas de trabajo, es íntegramente trasmutable en ellas, devolviendo todo el poder que se le confía, no menos que en su divisibilidad y en la rapidez de su transmisión. También nos ha permitido disponer de la «hulla blanca», tranquilizándonos así ante la perspectiva de que se acaba el carbón. Casi todas sus aplicaciones útiles nacen del descubrimiento de la inducción; primero, nos ha dado un medio sencillo y práctico de obtener la energía eléctrica, á expensas de la energía mecánica; y, últimamente, las ideas de Maxwell y de Hertz sobre los dieléctricos han abierto un mundo nuevo aún: v. gr., la telegrafía sin hilos, la teoría de los electrodos, etc.—Todo ello concurre á emancipar al obrero del trabajo material, ejecutado por las fuerzas naturales bajo su dirección inteligente.

Las trabajos del Comité de Instrucción pública de la Convención nacional, por James Guillaume.—Extracto de la *Introducción* de este gran trabajador al tomo VI y último de su monumental publicación de las *Actas* del célebre Comité (1). Esta parte comprende: A. La ejecución por Lakanal de los decretos de la Convención que organizaron la enseñanza por completo; reformando lo menos y creando lo más: escuelas primarias, escuelas centrales, la gran Escuela Normal, la Biblioteca Nacional, el Museo de Historia Natural, la Escuela de lenguas orientales, las Escuelas de Sanidad, los Observatorios... todo lo cual, no sin oscilaciones y eclipses, subsiste hoy aún, transformado por una evolución casi constante, que culmina en la tercera República. Estas noticias y experimen-

tos son de inmenso interés para nosotros, en sus aciertos como en sus fracasos.—B) Las modificaciones en la instrucción pública, introducidas por Daunou en la Constitución del año III y sus primeras derivaciones.

El Fuji, por G. Migeon.—Artículo del *Journal des Débats* sobre el famoso volcán del Japón (apagado desde 1707), de unos 4.000 metros, de una forma cónica bastante elemental, coronado por la nieve y cuyo rápido resalte sobre el llano aumenta el atractivo potente que ha ejercido sobre los artistas japoneses: las *Cien vistas del Fuji*, de Hokusai, el precursor más reconocido de Claude Monet (un siglo antes), son una expresión extraordinaria del estudio apasionado de los infinitos aspectos que la luz puede dar á la sagrada montaña.—Descripción de la interesante peregrinación para contemplarlo y gozar de él.

Crónica de la 1.ª enseñanza en Francia.—La obra de la escuela primaria.—El certificado de aptitud para la enseñanza del dibujo en la escuela primaria (pruebas escritas, orales ó prácticas, dibujo del yeso y geométrico, modelado, lección). — La Sociedad protectora de la infancia (discurso del profesor Lannelongue: la despoblación de Francia).—Fiesta de las escuelas, por la Liga de la enseñanza.—Escuelas en los bosques (iniciadas y en gran boga en Alemania, desde 1904, fecha de la de Charlottenburgo; abiertas de Mayo á Octubre; lecciones de 1/2 hora, al aire libre, para aprovechar la luz y el calor solares; reposo de los alumnos, tendidos; recreos frecuentes; 5 comidas).—Fiestas del árbol, del Touring-Club de Francia (enlazadas con una serie de trabajos de plantación durante todo el año; no meras diversiones inútiles y aun dañosas á veces, como entre nosotros, de vana apariencia).

Periódicos extranjeros.—a) *Estados Unidos*. Bibliografía de los sueldos y pensiones en la enseñanza. La legislación (norteamericana) sobre educación, en 1905: tendencia á la uniformidad entre los Estados, por el influjo del *Bureau* y de la Asociación Nacional de Educación; desarrollo de la obligación escolar; sustitución de las escuelas rurales inferiores por grandes escuelas, adonde se conduce á los niños del campo; crecientes

(1) Véase en el BOLETÍN los extractos de las *Revue pédagogique* del 92, 94, 97, 901 y 904.

exigencias en la educación de los maestros; mejora de los libros. La enseñanza de la geografía.—*b) Pueblos de lengua alemana.*—Las peticiones de 13.000 maestros sajones: aumento de sueldo (concedido); aumento á 7 años de los estudios de la Normal, asimilándolos con la 2.^a enseñanza; mayor independencia en cuanto á la enseñanza de la religión. Influjo considerable, en pro de la reforma escolar, del renacimiento del partido nacional liberal, contra el centro católico. Fundación de una escuela alemana en Teheran, á instancias de las familias persas.—*c) Bélgica y Suiza latina.*—Las nuevas ideas pedagógicas: progresos de la «paidotecnía»; distribución de la jornada de trabajo del alumno; inconvenientes de la disposición atomista del espíritu en un mismo día sobre muchos asuntos heterogéneos; experimentos de M. Decleene y otros, en Holanda, Suiza y Bélgica, para remediarla, tomando por base central el trabajo manual del alumno y la observación del ajeno (v. gr., de la construcción de una casa). Ideas de M. Sluys y otros sobre el modo de formar los directores de las escuelas primarias (cuestión también muy discutida en Francia). Sobre el descontento de los maestros prusianos contra el Ministro von Studt, que, para evitar estén constantemente desiertas las escuelas rurales, en vez de adoptar el sistema francés del *avancement sur place*, restringe las traslaciones, único modo de ascenso; el reclutamiento del Magisterio es cada día más difícil por estas y otras circunstancias, y el personal baja de nivel.—*d) Escandinavia.* Limitación del tiempo consión de á las lenguas extranjeras y supresión de la obligación de hablarlas: basta traducirlas (pero con perfecto dominio). Necesidad de hacer obligatorias las obras post-escolares (v. gr., las escuelas de aprendices, la dirección moral, etc.), para no abandonar en el arroyo á niños de 13 á 14 años. Comparación entre dos grandes escuelas con multitud de clases y maestros y las escuelas de una sola clase.

Prensa francesa.—El maestro ¿puede dar una enseñanza pacifista, anti-militarista, etcétera? Imposibilidad de enseñanza obligatoria, sin el complemento del auxilio obli-

gatorio á las familias (como hace 25 años propagaba entre nosotros el Sr. Caso y luego, en cierta medida, ha comenzado á ensayar Inglaterra). La educación extra-escolar (Museos, Bibliotecas, fiestas, etc.) Obras sociales femeninas en Francia: la protección á la infancia. La educación y el respeto á la ley. Necesidad de que la escuela prepare para la elección de profesión, prolongando su duración, al menos, hasta los 15 años (en Francia dura 3 años menos). La educación estética en la escuela primaria. Las escuelas primarias de Port-Royal. La pedagogía de la atención.—LUIS DE ZULUETA.

MAYO

Plan de un curso de lectura, por Scheid.—En 1881, se introdujo en los programas de enseñanza primaria la *lectura explicada*; pero no tuvo gran desarrollo, porque su campo estaba ocupado por la gramática, la retórica y la historia de la literatura. Esta última ha sido suprimida en 1905, y aquélla empieza á tener una esfera más libre.—Pero hay dos criterios para escoger las lecturas: el de adaptación y el de elección. El primero acomoda el objeto de estudio á la capacidad del alumno; el segundo toma los objetos completos que puede y debe mirar. El autor discute estos métodos y se inclina á la elección; sosteniendo que la única verdad que instruye y moraliza no se nos ha de presentar más que con su aspecto verdadero, y nunca deformada por interpretaciones y adaptaciones. Todo estudio que no penetre en el corazón de las cosas, tales como son, es estéril ó perjudicial: el que no esté en condiciones de leer, v. gr., á Descartes, á Montesquieu ó á La Bruyère, como escribieron realmente, no debe intentar su lectura. Si reduzco un texto profundamente pensado á proposiciones familiares, obro como aquel que derribase un árbol para verle la copa, por no querer levantar la cabeza: vería á sus pies las ramas, pero no la copa. Leamos poco; sólo aquello que satisfaga nuestras necesidades y deseos, contra el criterio dominante de que se han de hacer ciertas lecturas por «el buen parecer», porque las gentes cultas no formen de nosotros

un concepto desfavorable. Es preciso leer á Fénélon ciertamente, dice el maestro, porque ha dicho bellas cosas, que pueden instruirnos; pero, sobre todo, porque el que ignore la *Lettre à l'Académie* y el nombre de su autor, parecerá á las gentes delicadas una especie de rústico, que desconoce «el aire distinguido de las cosas». Porque las «humanidades» griegas y latinas y la historia literaria han tomado, en el impulso inconsciente de la Universidad, un aspecto de distinción social, mucho más que de educación. Por eso se nos dice que leamos á Montesquieu: no porque su lectura nos hará profundos é inteligentes, sino porque no es de buen tono ignorarlo y acusa una falta de respeto á la sociedad con que nos tratamos. Y sin embargo, sólo en la conformidad con la inteligencia del lector y con sus gustos, es en lo que debe fundarse la elección de nuestras lecturas, prescindiendo de todo fin, próximo ó remoto, que no sea el de la educación. No es, pues, literario nuestro programa, sino psicológico; por esto la historia que debemos seguir, no es la de la literatura, sino la del espíritu.—Ahora bien, como nosotros, por donde comenzamos á interesarnos es por los relatos de carácter dramático, por la leyenda, debemos empezar nuestras lecturas por obras de esta condición. El pueblo no lee más que los libros en que «pasa alguna cosa»; y hay una edad, en que sólo la historia es la que despierta nuestra atención. El interés por los sentimientos de los demás viene después de habernos interesado en sus aventuras. Como el placer por las ideas puras no puede nacer más que en un espíritu rico de ideas, no leamos á Pascal ó á La Rochefoucauld antes de haber comenzado á examinarnos á nosotros mismos y á observar los casos ordinarios de la vida: el peligro no está en emprender las lecturas filosóficas demasiado tarde, sino demasiado temprano. Si fuera cierto que la ontogenia psíquica, el desarrollo espiritual del individuo, concordase con la filogenia, con el proceso del desenvolvimiento mental de la humanidad, podría seguirse en la lectura, con ligeras variantes, el orden histórico de la aparición de los «géneros». El autor, sin embargo, no se somete por completo á

este orden, al aconsejar la elección, en la historia literaria de Francia, de aquellas obras que satisfacen mejor las exigencias del lector: siempre fiel á su máxima, de que el fin supremo del curso de lectura es el perfeccionamiento moral del alumno.

Las ciencias físicas en la enseñanza primaria de las niñas, por A. Fiévet.—Hay que reconocer que en provincias es donde con más entusiasmo se han consagrado, particularmente los inspectores de enseñanza primaria, á que esta enseñanza sea un hecho. Además de publicar instrucciones para los maestros, organizan conferencias y aconsejan el modo de hacer instalaciones sencillas é ingeniosas del material científico. Es claro que hay todavía mucho que corregir en los métodos y en la orientación para darle el carácter que debe tener: porque, actualmente, ningún obrero, sea hombre ó mujer, puede ser un trabajador productivo, si no tiene algún conocimiento preciso de esta ciencia. El obrero y obrera de nuestros días trabajan menos directamente que antes en la materia de la industria; pero deben ser lo bastante inteligentes para vigilar y para intervenir rápidamente, tomando la determinación que convenga.—En la casa, el trabajo de la mujer ha cambiado también. Ha economizado tiempo, porque el alumbrado, el lavado y la calefacción se hacen con más rapidez que otras veces; pero tiene, en cambio, que ser más inteligente, para manejar las sustancias y utensilios necesarios, que á veces son hasta peligrosos. Por otra parte, la cultura elemental en las ciencias físicas es tanto más necesaria á los individuos, cuanto más modesta sea su posición: el cumplimiento de las reglas higiénicas es más inexcusable en una habitación reducida que en las amplias de las clases acomodadas. Por esta razón debe ser obligatoria la educación de las niñas en dicha rama; cuando madres, serán la garantía de la seguridad personal. Para que cumpla su fin esta enseñanza, no ha de tener el carácter memorista que frecuentemente se le da; sino que, en primer término, debe tender á educar el sentido de la observación de la naturaleza y del medio entero que nos rodea; las equivocaciones de los niños al examinarse, ver-

bigracia, en las clasificaciones de la historia natural, ó en la enumeración de las leyes físicas ó químicas, muestran ese sentido usual libresco.—La última parte del artículo expone el plan y el método para hacer más provechosa esta enseñanza, que debe tener carácter práctico y experimental. Además, como Rousseau dice, vale más exponer al niño con precisión un pequeño número de asuntos, que una multitud confusa. Acaba el autor, señalando las deficiencias que se observan en la alimentación del obrero, debidas al desconocimiento de las nociones más elementales de la química y de la higiene, y advirtiéndolo mucho que pueden hacer por la felicidad y el bienestar de su familia las mujeres de humilde posición, si saben aprovechar esas enseñanzas en su aplicación al arte de la cocina y al de la vida doméstica.

Los trabajos del Comité de Instrucción pública de la Convención nacional (2.º artículo), por J. Guillaume.—Se ocupa especialmente del desarrollo que tuvieron las instituciones de enseñanza de las ciencias en este período de la Revolución y, sobre todo, de las diferentes etapas por que atravesó la Escuela politécnica.

En honor de Mérimée.—Discursos pronunciados en Cannes, en la ceremonia organizada por el *Journal des Débats* para rendir un homenaje á la memoria de Próspero Mérimée.—El de M. Augustin Filon, versa principalmente sobre los servicios que prestó aquel gran novelista á la literatura francesa, vertiendo al francés obras de los grandes escritores rusos. Enumera sus libros originales, y estudia á grandes rasgos al autor, como hombre, como escritor y como arqueólogo (en lo cual mostró incansable celo por la conservación de los monumentos históricos de Francia).—M. Héron de Villefosse habló también, enalteciendo la obra de Mérimée en este sentido y describiendo la amargura que el desastre de 1870 había producido en aquel corazón lleno de fino y exaltado amor á la patria.

Revista del extranjero.—*La obligación escolar en Italia*, por V. H. Fr. El Congreso escolar de Milán, de 1906, ha hecho la impresión á los franceses de que hay en Ita-

lia hombres capaces, decididos á que se cumplan las leyes de 15 de Julio de 1877 y de 8 de Julio de 1904, sobre la asistencia obligatoria á la escuela. El Ministro Bianchi se propuso saber las causas por las cuales no asisten á la escuela gran parte de los niños en Italia y, por su circular de 20 de Mayo de 1905, estimuló á los inspectores á que contestaran á un cuestionario sobre el particular. De sus respuestas se deduce que no son muchas, por desgracia, las ciudades que se esfuerzan por dotar al maestro de los medios necesarios para su misión. No les facilitan locales convenientes, ni hacen las listas exactas de los niños obligados á asistir, ni imponen á los padres negligentes los castigos mandados, ni pagan los maestros auxiliares necesarios en las escuelas numerosas, etc., etc. Sin embargo, el gran entusiasmo que tienen por la enseñanza muchos maestros é inspectores, es de esperar que acabe por corregir todas estas deficiencias.

Periódicos extranjeros.—a) *Inglaterra.*—*The practical Teacher* (Abril).—*Dos nuevos bills.* Se han dado recientemente dos *bills* sobre educación pública: el uno es una especie de reglamento para la administración pública en su relación con las escuelas; y el otro libra á las autoridades locales de los gastos ocasionados por la enseñanza religiosa en las antiguas escuelas voluntarias.—*Bachilleres en comercio.* La Universidad de Birmingham cuenta ahora con dos docenas de estudiantes, candidatos al bachillerato comercial, y 8 que tienen ya este grado; y acaba de crear un Comité consultor de comerciantes é industriales, que debe colaborar con los profesores de la Facultad de Comercio.—*Conferencia colonial.* El Consejo de la Liga del Imperio ha invitado á las autoridades de las colonias á discutir los medios de aproximar á todos los niños del Imperio británico por medio de la escuela, así como de mejorar los métodos de ésta.—*El culto de los antepasados en el Japón* (á propósito de la lección de apertura hecha en la Universidad de Londres por el barón Kikuchi sobre «La educación en el Japón»).—El culto de los antepasados, dice, es la base de la educación japonesa. «Alabemos á los hombres ilustres y á nuestros padres, á quie-

nes debemos la vida», es su máxima fundamental.—*The Educational News* (12 Abril). *Exodo de londonienses*. Durante cierto número de años, ha emigrado gran parte de la población de Londres del centro hacia los barrios exteriores y, como consecuencia, mientras que las escuelas del centro van quedando desiertas, las de los arrabales están rebotando de niños.—*The School Guardian* (30 Marzo). *Escuelas de reforma*. Dan muy buen resultado; pues mientras, en 1861, el número total de niños de Inglaterra y del país de Gales enviados á estas escuelas y á las prisiones, era de 52 por 100.000 habitantes, ha bajado á 18 en 1901.—*La educación popular en Oxford*. Se ha creado, desde hace algunos años, como es sabido, un colegio en Oxford (el *Ruskin College*), reservado á estudiantes obreros. Recientemente, M. Jacques Bardoux ha descrito su organización en una conferencia dada en el Museo social de París.—El fin de la institución es el de crear en cada alumno el sentido de su responsabilidad personal é incitarlo á elevar el nivel de su clase, no á salir de ella. Los estudios son limitados y están dominados por la preocupación en favor de la educación.—*Contra el sistema métrico*. En 22 de Marzo, ha rechazado la Cámara de los Comunes (por 150 contra 118) la adopción del sistema métrico, por temor de perjudicar al comercio inglés que se hace con el extremo Oriente, con los Estados Unidos y con las colonias en donde no está adoptado.—*b) Estados Unidos*.—*Educational Review* (Febrero). *Influjo francés en el desarrollo de la educación en Inglaterra*. Mr. E. Sadler ha dado una conferencia llena de interés sobre este asunto, en la recepción de los profesores franceses en la Universidad de Londres, en la que ha puesto de manifiesto todo lo que debe el Reino Unido á las «bellas letras» francesas.—*The Kindergarten Magazine*. *La educación de los recreos*. Es preciso que los profesores especiales enseñen á jugar á los niños, y es necesario también volver á la antigua cultura artística y literaria, para hacer de la democracia una aristocracia, superior en número y, á ser posible, en las aspiraciones.—*Biblioteca de las madres*. Miss Merrill quisiera ver organiza-

do en cada escuela un «Círculo de madres» y, para lograrlo, aconseja formar una biblioteca.—*Métodos especiales para los alumnos retrasados*. Mr. Edson examina las diferentes causas de estos desheredados, é indica para cada una un tratamiento pedagógico especial.—*c) Bélgica y Suiza latina*. *L'Ecole Nationale* (Marzo). *Movimiento pedagógico*. Los más importantes esfuerzos hechos para formar la psicología del niño son: 1.º La fundación en Berlín de un *Instituto de psicología aplicada y de investigación psicológica*; 2.º La publicación del *Informe* del Sr. Enrico Morelli al Ministro del Instrucción pública de Italia, sobre los cursos de verano de 1906, en el *Instituto de pedagogía experimental* de Milán (fundado en 1901): curso preparatorio y complementario, ó de perfeccionamiento, para alumnos que van de todas partes de Italia; 3.º La creación de un *Seminario de Psicología pedagógica* en la Facultad de Ciencias de Ginebra, abierto á todas las personas dedicadas á la enseñanza.—*L'Educateur* (Febrero y Marzo). Programas de las clases primarias superiores, creadas recientemente en el cantón de Vaud y que aspiran á ser clases primarias reforzadas en sentido práctico, aunque sin llegar á ser profesionales.

Revista de la prensa francesa.—La crisis de la enseñanza primaria superior (Héligon). El movimiento corporativo (Buisson). La enseñanza en las colonias francesas (A. Métin). Sobre el Congreso primario de Nantes (A. Aulard). Mentalidad primaria (Parigot). Los castigos (E. Renaud). Los educadores de la infancia, á propósito del jardín de la calle de Claude Bernard y de la sociedad «El arte en la escuela» (E. Cher). La Escuela normal católica para maestras, recién abierta en París, calle de Rennes (C. Daniélu). El respeto á la ley y los maestros anarquistas (G. Lanson). El arte y la escuela (L. Roussel).

Bibliografía.—Renard, *La République de 1848*.—Mme. de Coulevain, *L'île inconnue* (Inglaterra).—Ch. Guignebert, *Manuel d'histoire ancienne du christianisme. Les origines*.—L. Bréhier, *L'Eglise et l'Orient au Moyen âge: Les Croisades*.—Ch. Dejob, *La Foi religieuse en Italie au XIV^e siècle*.—H. Vuibert,

Annuaire de la jeunesse pour 1907.—Gobron, *Plans-sommaires de législation et d'administration scolaires.*—MARTÍN NAVARRO.

ENCICLOPEDIA

JOSEFINA BUTLER

por la Prof. D.^a Alice Pestana (1).

A D. Francisco Giner de los Ríos.

Falleció el 30 de Diciembre en Woolen (Northumberland). Sucumbió á la ruptura de un aneurisma, á la edad de setenta y nueve años. Tuvo muerte tranquila, sin agonía, como suele decirse que es la de los justos y la de los pájaros.

Tan pronto como circuló la noticia, empezaron en Europa las celebraciones conmemorativas del triste acontecimiento. Las realizaron ya Ginebra, Lausana, Berna, Turín, Nápoles, Hamburgo, y todavía por algún tiempo continuará la serie. Gran número de periódicos han publicado artículos en honor de esta mujer extraordinaria, con motivo de su muerte. El 29 de Abril realizóse en Londres un gran *meeting* bajo los auspicios de la *Ladies' National Association* y de la Federación Abolicionista Internacional, á las cuales se reunieron la *Women's Liberal Federation*, la *National Union of Women Workers*, la *Friends' abolitionist Association*, la *Social Purity Alliance*, la *British Women's Temperance Association* y la *National Vigilance Association*.

Presidió esta reunión el profesor James Stuart, presidente de la Federación Abolicionista Internacional, de la que la señora Butler era fundadora y Presidenta de honor.

A pesar de que en España la obra excelsa de Josefina Butler ha tenido escaso ó ningún reflejo, no debemos, sin embargo, dispensar nos de juntar nuestra voz al coro mundial que en estos momentos le rinde un homenaje por tantos títulos merecido.

La edición francesa del más hermoso de los libros de Josefina Butler, *Recuerdos per-*

sonales de una gran Cruzada, trae un prólogo de Yves Guyot, uno de los más ilustres campeones de la causa sostenida con tanto fruto como brillantez por la señora Butler durante largos años de lucha infatigable.

En ese prólogo, Yves Guyot nos da un retrato interesantísimo, transcrito desulibro sobre la prostitución: «Elegante, hermosa, llegando á los mayores efectos de lo patético á fuerza de sencillez, haciendo hablar los hechos de tal suerte que, pasando por su boca, emocionan á aquellos mismos que buscan esquivar su influjo; siempre delicada y, sin embargo, infatigable; pronta en cualquier momento á cruzar Europa de un extremo á otro; trabajando sin cesar, arduosamente; no desanimándose frente á ninguna molestia, á ninguna dificultad, á ningún peligro; entrando hasta en las casas de prostitución para sacar las víctimas allí encerradas; recogiendo á esas víctimas en su propia casa; estableciendo albergues de socorro; sobre todo persiguiendo, en nombre de la solidaridad de la mujer inteligente é instruída por la mujer deprimida é ignorante, de la esposa y de la madre por la desdichada convertida en simple instrumento de placer, la abolición de la trata oficial de blancas, Josefina Butler tiene su leyenda popular, que un marino inglés le contó un día á ella misma en el puerto de Marsella».

El prólogo de Yves Guyot á que me refiero termina con estas palabras: «Ella aparecerá en la historia como una de las grandes figuras á las que debe la humanidad su reconocimiento, por haber hecho triunfar derechos postergados».

En el *meeting* de Londres del 25 de Abril, el profesor Stuart dijo: «La señora Butler es una de las raras grandes almas de este mundo. El mundo cambió bastante porque ella vivió». Y siguió hablando con simpatía y admiración de *la mentalidad nueva que ella creó*.

Ese libro, el más hermoso de cuantos publicó Josefina Butler, libro á que toda mujer debía acudir como á un manantial de fuerza, *Recuerdos personales de una gran Cruzada*, termina con estas palabras: «Queridos amigos: que los móviles inspiradores de nuestros trabajos sigan siendo la santa caridad,

(1) *La Lectura*, del presente mes.

la piedad por los miserables, la justicia para todos. Rescatar á los oprimidos, libertar á los esclavos, hacer que la ley moral sea observada en su última expresión, libertar el alma del pobre del yugo de quien le explota, advertir á los Gobiernos de la tierra que no pueden eximirse de la inevitable retribución, en virtud de la cual las naciones, lo mismo que los individuos, recogen lo que siembran: tal fué nuestro programa en el pasado, tal debe seguir siendo en el porvenir».

Concretamente, ¿qué hicieron la señora Butler y sus amigos, en vista de tal programa, durante años consecutivos de una lucha implacable? En pocas palabras, lo siguiente: Suprimieron la reglamentación oficial de la prostitución en Inglaterra; crearon en el continente, irradiando hasta la América inglesa, un estado de opinión favorable á la supresión y al principio de una misma moral para los dos sexos; denunciaron al mundo el tráfico infame hoy conocido y combatido con el nombre de Trata de blancas.

Para comprender lo que hay de esfuerzo verdaderamente titánico en tan compleja empresa, importa conocer los dramáticos accidentes de la lucha. No hay para esto mejor fuente de información que el libro de la señora Butler, á que ya me he referido, libro que Yves Guyot clasifica como «un documento de primer orden sobre el estado moral, social, político de Europa en la segunda mitad del siglo XIX».

De esas páginas, colección de cartas laboriosamente reunidas, reflejo de hechos conmovedores en su tremenda sencillez, descuella admirablemente la figura de su autora.

¡Cuántos atributos excelentes representando fuerza excepcional en el cuerpo aparentemente frágil de una mujer! No conozco ningún ejemplo más prodigioso de la fuerza de la actividad puesta al servicio de la fuerza del sentimiento. Y coronando, embelleciendo con una poética guirnalda este admirable producto de la naturaleza dadivosa, el encanto de una delicadeza extremada, de una dulce serenidad que nada perturba, un tacto exquisito para entrar en las almas y para tratar siempre desde una altura ideal los asuntos más escabrosos.

Hacer, en un breve artículo de revista, la

biografía de Josefina Butler sería imposible. Recordar algunos de los rasgos principales de su vida es, á la vez, obligación y ocupación gratísima.

Nació el 13 de Abril de 1828. Era hija de un distinguidísimo agrónomo, John Grey. Tuvo tres hermanos y cinco hermanas.

En la posesión patrimonial de Milfield, á la orilla del Tweed, casi en la frontera de Escocia, pasó la niñez y la primera juventud. Los hijos de John Grey vivían en contacto permanente con la espléndida naturaleza que les rodeaba.

La madre provenía de una familia de refugiados hugonotes. Aportó elementos importantes á la educación de sus hijos. Dice un biógrafo que les rogaba, les exigía que procurasen siempre ejecutar con la posible perfección y sin ayuda de nadie todo lo que emprendieran.

Infiltróles, además, desde los primeros años, el gusto noble por la música.

Muy joven todavía, Josefina estudió con su padre la legislación y la historia de Inglaterra, interesándose con él en todos los problemas sociales de entonces: abolición de la trata de negros y de la esclavitud, libertad de comercio, etc.

A los veinticuatro años se casó con el reverendo George Butler, que desempeñaba en la Universidad de Oxford las funciones de examinador público para los estudios clásicos, y de conferenciante para las bellas artes y la Geografía.

La gran felicidad de Josefina Butler fué su matrimonio, absolutamente ideal. Por aquel tiempo era raro, aun en Inglaterra, el tipo del hombre que viera en el casamiento la unión de dos seres perfectamente iguales, teniendo el uno y el otro una absoluta libertad personal en pensamiento y en acciones.

El hombre elegido por Josefina Grey para compañero de su vida era el prototipo de esa rara especie.

Poseemos su retrato, por la señora Butler hecho con motivo de la actitud de su marido frente á la dura campaña que ella emprendió más tarde espontáneamente: «Él tuvo su parte en el nacimiento de esta obra, en sus primeros aleteos. Si esa obra hubiera sido simplemente un producto del espíritu feme-

nino, de un corazón solitario, herido y rebelado, de seguro le habrían faltado algunos elementos esenciales para ser útil y fructuosa. Sin él habríame sentido alguna vez perpleja. La idea de justicia hacia las mujeres, de igualdad entre los sexos y de igualdad de responsabilidad para todos frente á la ley moral, deben haber sido instintivas en él. Nunca hubo necesidad de convencerle: sus propias convicciones fueron siempre rectas, justas y claras.»

Durante los cinco años que el matrimonio vivió en Oxford, la señora Butler ocupóse principalmente en ayudar á su marido, preparando material para sus conferencias.

Un libro publicado por la señora Gaskell llamó entonces más directamente la atención de Josefina Butler sobre las cuestiones sexuales. Y, mientras pensaba en ellas, asociaba ya la práctica al pensamiento.

Un día fué á la cárcel á visitar á una madre joven condenada por haber dado muerte á su hijo. Después de hablar y llorar mucho con ella, pidió al capellán que le enviara á aquella desdichada al expirar su condena. Tomóla como criada. Y fué ésta la primera de una larga serie de protegidas de igual categoría.

El clima de Oxford no convenía á la señora Butler, por lo que su marido aceptó la plaza de *Viceprincipal* del Colegio de Cheltenham, donde el matrimonio se instaló, ya con sus cuatro hijos, tres niños y una niña.

El elemento dramático empezó por este tiempo á intervenir muy activamente en la vida de los esposos Butler. Partidarios entusiastas de la causa antiesclavista, que apoyaban con actitud resuelta, atrajeron la desconfianza y la hostilidad de antiguos amigos. La quiebra de un Banco al que la familia Grey había confiado sus bienes hubo de producir honda preocupación en Josefina. Harriet Grey, su hermana preferida, ya entonces señora Meuricoffre, tomaba por aquel tiempo, junto á su marido, una parte muy activa en las vicisitudes de la revolución de Nápoles. Había sucedido á Jessie White Mario para los cuidados á los heridos garibaldinos en los hospitales.

En 1864 volvía el matrimonio Butler de un viaje de tres semanas: su hija Eva, una niña

encantadora, cayó á sus pies, deslizándose por la escalera de la casa, cuando corría, llena de vida, al encuentro de sus padres. La niña falleció al cabo de atroces padecimientos, que duraron algunas horas.

No faltaron, como se ve, á la señora Butler los dolores más intensos en el orden personal, íntimo. Su gran poder de simpatía humana y la conciencia de una misión social que cumplir la libraron de la desesperación.

En 1865 apareció en Edimburgo la primera publicación de la señora Butler, con el título *Nox praecessit*. Empezaba con estas palabras: «Si Dios me ha dado una piedad más honda por alguna clase de desdichados, es por la de los esclavos del pecado, conscientes de su degradación y que temen la imposibilidad de su rehabilitación moral.»

Y esa misma piedad sin límites es la que aparece en seguida más energicamente expresada en el folleto *Antes de la Aurora*, clasificado por el biógrafo Stead como «una obra sin igual, entre los escritos del siglo, por la profundidad de vistas, la ardiente simpatía, la intuición profética que revela».

A George Butler fué por entonces ofrecida la plaza de *Principal* del Colegio de Liverpool. En Enero de 1866 la familia Butler quedó instalada en aquella ciudad.

La fecha es memorable. Fué en ese mismo año de 1866 cuando el Parlamento inglés aprobó el proyecto de ley conocido por *Contagious diseases Acts*, que en 1869 debía recibir su redacción definitiva. El sistema venía de Francia, donde existía bajo la denominación de *Police des mœurs*, proveniente, como tantas otras calamidades opresoras, del código napoleónico. La *Reglamentación oficial de la prostitución* formaba parte de las Instituciones del año VIII, y estaba en vigor en Francia desde 1802.

Por ese tiempo ya Josefina Butler, en compañía de su hermana, empleaba gran parte del tiempo visitando á mujeres enfermas, criminales ó degradadas, ya en sus casas, ya en el hospital ó en la cárcel. Ambas fundaron en Liverpool una *Casa de reposo*, más adelante trasformada en hospital, y un *Home industrial* para muchachas abandonadas.

La introducción de la prostitución regla-

mentada en la legislación inglesa comunicó al ánimo de la señora Butler una fuerte sacudida. El principio de la igualdad moral de los dos sexos se presentó más firme y más claro que nunca á su espíritu. Una fuerza más potente que toda otra consideración la impulsaba irresistiblemente hacia las grandes masas de gentes desmoralizadas, para predicar entre ellas que la mujer, lo mismo que el hombre, era una entidad, una persona autónoma, un ser dotado de voluntad propia, acreedor á todos los respetos.

En 1869 la señora Butler hizo, en compañía de su marido, un viaje por el Continente, que acabó de convencerla de los desastrosos efectos de la prostitución reglamentada.

Era necesario dar en Inglaterra la batalla con el mayor encarnizamiento.

Las primeras tentativas de introducción del odioso sistema en Inglaterra habían determinado varias protestas: la de Charles Birrell, primo de la señora Butler, en 1854; la de la venerable Miss Florence Nightingale, en 1860, ante la Cámara de los Lores, y la de Miss Harriet Martineau, en 1864, en una serie de artículos publicados en el *Daily News*.

La *Rescue Society*, de Londres, presentó también en 1868 su enérgica protesta. Y, sin embargo, la redacción definitiva de los célebres *Acts* era reconocida por el Parlamento inglés en 1869.

Cuando Josefina Butler adoptó la valiente resolución de ponerse abiertamente en campo contra una ley tan inmoral como inhumana, pensó por supuesto en el acervo de penas y cuidados que con ello aportaba á su marido. Pero de otra parte sonaban gritos que oscurecían esta consideración respetable. Sin ánimo para hablarle, le comunicó por escrito sus propósitos, pidiéndole su opinión.

Dicen los biógrafos que transcurrieron varios días, durante los cuales Mr. Butler se mostró pálido, silencioso, preocupado. Después el matrimonio abordó el asunto de palabra. Y vino por fin esa sencilla contestación que quedó histórica: «Ve, y que Dios sea contigo.»

Preso de sus deberes académicos, él sólo podría acompañarla en vacaciones.

Muchos maridos que yo conozco, personas gobernadas por el *sentido práctico*, al leer esto, pensarán para sus adentros: «Este hombre era tonto.» Yo no debo querer mal á estos maridos del sentido práctico. Es fuerza reconocer que en todo tiempo los hombres del temple de Mr. Butler han constituido una reducidísima minoría.

El *Bulletin Abolitionniste*—antes *Bulletin Continental*—órgano de la Federación Abolicionista Internacional, en su número de Enero último, en un hermoso artículo dedicado á la señora Butler, dice, refiriéndose al comienzo de la campaña abolicionista: «*Madame Butler entra dans l'arène comme un martyr s'avancant vers les lions.*»

No hay hipérbole en esta frase. Aquella señora y sus amigos iban á luchar con seres tan feroces como las fieras mismas: los explotadores del vicio, los empresarios de la corrupción, los mercaderes de la inocencia. Sus vidas estuvieron muchas veces en peligro.

Para llevar al Parlamento diputados amigos capaces de luchar por convicción contra los odiados *Acts*, hacía falta entrar con todo calor en la lucha electoral. Fué lo que hicieron la señora Butler y sus compañeros.

En esos apasionados *meetings* fué ella siempre la principal oradora, no ahorrándose fatigas de ninguna especie, aguantando silbas y pedradas, llegando alguna vez á ver relucir frente á ella las armas de los enemigos. Un día escapó á duras penas de un incendio puesto malévolamente bajo el local donde hacía con serenidad su progaganda de pureza, de redención social.

Pero la semilla iba fructificando, á pesar de la tempestad, quizás vivificada por ella.

En 1871, el Gobierno inglés, obligado por una presión enérgica de la opinión, tuvo que nombrar una Comisión encargada de hacer una investigación oficial. El resultado fué bastante platónico; pero el hecho tiene su interés como síntoma.

Entre las protestas llevadas al Parlamento que determinaron aquel acto oficial cuéntase la que en 1870 hizo un numeroso grupo de señoras. Con esa manifestación quedaba fundada la *Ladies' National Association*. En otras protestas figuraba salientemente el elemento obrero.

En la vida tan accidentada de Josefina Butler la clase obrera de ambos sexos estuvo siempre á su lado. Sobre todo los obreros del Norte de Inglaterra la adoraban. Mientras en una célebre conferencia hecha en Glasgow los estudiantes de Medicina se conducían como bestias, soltando gritos y denuestos contra aquella dignísima mujer, los humildes trabajadores, *no intelectuales*, la apoyaban con todas sus fuerzas. Este contraste hubo de manifestarse algunas veces más.

En el invierno de 1874-1875 la causa abolicionista entró en una nueva fase: la fase internacional.

Algunos médicos del Continente trataban de llegar á una reglamentación internacional. Había que oponerles una contracorrente también internacional.

En una reunión abolicionista celebrada en York, Josefina Butler tomó el compromiso de crear un movimiento de la opinión pública en Europa.

Del viaje que entonces hizo por Francia, Suiza é Italia nació la Federación Abolicionista Internacional, fundada en Liverpool el 19 de Marzo de 1875, que aun sigue su admirable obra de desinfección social.

1877 es la fecha del Congreso internacional de Ginebra. Entonces aparecieron ya los datos científicos apoyando una teoría que sus detractores decían no tener más que una base meramente sentimental.

Las actas de este Congreso forman dos gruesos tomos. En ellos están reunidos todos los trabajos y Memorias presentados, en número de 120, y el resumen de los debates que sobre los mismos se originaron. Quince naciones estaban representadas. Los congresistas eran 510, todos partidarios convencidos de la abolición de la reglamentación, cualquiera que fuese su forma. Los trabajos del Congreso comprendían 5 secciones: Higiene, Moral, Economía, Beneficencia y Legislación.

En el libro de Josefina Butler, *Recuerdos personales*, se dice que España estaba representada en el Congreso de Ginebra por Zorrilla (que supongo sería el inolvidable y dignísimo hombre público D. Manuel Ruiz Zorrilla), quien fué designado individuo de

una Comisión encargada de investigar lo que habría que hacer en su país sobre el particular.

No tengo datos para saber si se llegó á averiguar algo de lo que habría que hacer en España. Pero, así y todo, me atrevo á presumir que por tal conducto no se ha hecho nada. Desearía equivocarme.

Hay, sin embargo, una página en el libro de Josefina Butler que me complazco en transcribir aquí. Dice: «En España habíamos encontrado un celoso campeón de nuestra causa en la Condesa de Précorsin, española de nacimiento. Hacía años ya que esa mujer recorría las ciudades y villas de España promoviendo reuniones, dirigiéndose á los estudiantes, á los militares y al pueblo en general. Recibíanla bien en todas partes. Su deseo de llegar hasta la clase obrera era tan vehemente, que un día, visitando una zona minera á la hora en que los hombres estaban trabajando, se hizo bajar á la mina. Era una cosa enteramente nueva para aquellos mineros el ver á una gran dama á su lado hablándoles de justicia, de igualdad, de pureza, de la santidad de la vida de familia. La escucharon con benevolencia y respeto.

»Otra señora española de elevado linaje, doña Concepción Arenal, se hizo abogada de nuestra causa durante varios años en un periódico publicado por ella misma, *La Voz de la Caridad*. Esta publicación cesó á su muerte. El movimiento pronto declinó en España. Esperamos, sin embargo, que llegará el momento en que se reanudará de una manera ó de otra.»

Está bien puesto en su sitio, entre las páginas de este libro, el nombre de Concepción Arenal, que tanto ha honrado á España.

Viviendo en la misma época, no podían menos de tenderse las manos estas dos mujeres, en cuya psiquis se encuentran tan grandes afinidades.

Aun sobre el Congreso de Ginebra recordaré un hecho que pone de manifiesto el carácter entero de Josefina Butler. Al prepararse aquella Conferencia internacional, surgió en Suiza una controversia sobre la parte que las mujeres debían tomar en ella. Oponíanse algunas señoras suizas á que la mujer fuera admitida en ciertas secciones, como la

de Higiene, y querían que previamente se declarara la exclusión.

Es del mayor interés la carta en que la señora Butler rechaza, con tanta energía como tacto, esa pretensión, asegurando que jamás podrían los *leaders* ingleses darle su apoyo.

«Créanme—escribía al terminar su hermosa carta—: cuando se cierre el Congreso, quedarán ustedes admiradas de la facilidad con la cual hombres y mujeres pueden deliberar juntamente sobre estos asuntos delicados, y apreciarán ustedes el provecho que resulta de ese trabajo en común. Es también el medio más seguro de cerrar la boca á los étnicos de quienes ustedes me hablan. ¡Ya lo creo que les conozco á esos tales doctores impudentes y groseros! Dudo que vengan muchos á nuestro Congreso. Pero, aun suponiendo que vengan, no temo su influencia. Les contendrá la dignidad, la seriedad, la firmeza de nuestros médicos abolicionistas.» La correspondencia de Josefina Butler está llena de rasgos tan típicos como éste.

En 1880 se realizó otro Congreso internacional en Génova. Uno de los hechos característicos de esta Conferencia fué la enorme afluencia del elemento obrero, principalmente italiano. Hay datos interesantísimos. Una tarde, volviendo la señora Butler de la sesión, encontró á la puerta de su hotel un nutrido grupo de mujeres del pueblo, algunas con un niño en brazos. Según dijo el dueño, llevaban allí esperándola más de una hora. Le entregaron una petición escrita. Pedían que no se marchara de Génova sin ir á su salón particular de la *Casa del Pueblo* para hablarles sobre cualquier asunto.

Fué allí á darles una conferencia íntima, á la cual asistieron también algunos maridos, hermanos é hijos, que antes le habían pedido permiso para entrar.

«Les admitimos con el mayor gusto»—dice la señora Butler en una carta.—«Prefiero siempre las reuniones mixtas, y, además, en el pueblo no agradan ni se organizan casi nunca reuniones separadas.»

¡Cuánto tiene que aprender de Josefina Butler aquel equivocado feminismo que trabaja con visible tendencia á la división de los sexos!

En ese mismo año de 1880 la señora But-

ler publicó en Inglaterra una serie de artículos destinados á producir la mayor sensación. Fueron inmediatamente reproducidos, con enorme escándalo, en Francia, Bélgica é Italia.

El primero de esos artículos insertaba valientemente estas palabras: «En Bruselas, en ciertas casas infames, se guardan presas muchachitas inglesas de diez á catorce años, niñas que han sido robadas, engañadas, llevadas á la fuerza, arrastradas lejos de su país natal por todas clases de artificios, para ser vendidas y entregadas á comerciantes de carne humana. La presencia de esas niñas queda ignorada de los clientes habituales de tales casas; sólo se revela secretamente á los ricos *señores* en situación de pagar una cuantiosa suma por el sacrificio de tales víctimas inocentes. Vive bajo el peso de una tremenda maldición el país donde tales crímenes son conocidos y quedan impunes.»

Estaba revelada al mundo la infamísima trata de blancas.

La denuncia produjo el natural escándalo. Amigos prudentes aconsejaron entonces á la señora Butler que no perseverara en ese camino, so pena de grandes desazones. La señora Butler oyó, complaciente y agradecida, á los amigos prudentes; y se fortaleció más en su propósito de no levantar mano del asunto.

Como denunciante que no ocultaba su nombre, la señora Butler tuvo que comparecer ante las autoridades, lo mismo en Inglaterra que en Bélgica. En tan noble campaña le valió poderosamente el auxilio del señor Dyer, redactor del *Sentinel*, revista abolicionista inglesa. Dyer hizo investigaciones personales, á consecuencia de las cuales quedaron confirmadas cuantas denuncias habían aparecido en la referida serie de artículos. Se conturba el espíritu al recordar las escenas desgarradoras que entonces salieron á la superficie del pantano bruselés. Vieron la luz pública algunos pleitos judiciales con la condenación de varios directores de casas donde se mantenía el vicio con la sanción oficial.

Al mismo tiempo empezaba en Inglaterra con firmísimo ardor la gran batalla contra la trata de blancas. La Cámara de los Lores

tuvo que nombrar una Comisión para estudiar el asunto. El movimiento, conducido con el mayor calor, llegó pronto á la promulgación del *Criminal Law Amendment Act*. Simultáneamente se daban los primeros pasos para un acuerdo internacional en la lucha contra la trata de blancas.

En 1886, á raíz de una minuciosa y larga investigación, cuya materia formó tres voluminosos tomos, el Parlamento inglés abolió al fin los odiosos *Contagious diseases Act*. Quedó suprimida la prostitución reglamentada en la Gran Bretaña. Una vez más, poseedora de una mentalidad superior, Inglaterra enseñaba á las naciones del Continente el camino del progreso. Pero no olvidemos que en este caso Inglaterra iba llevada de la mano de una mujer.

Tales son los hechos principales que marcan épocas en la vida de esta noble mujer. Entre ellos quedan ocultos infinidad de lances desgarradores, todo el gran drama puramente sentimental, cuyo escenario fueron los antros de la suprema miseria humana, *pandemonium* donde los suicidios, las crisis de loca desesperación, las enfermedades asquerosas, el embrutecimiento inconsciente, la risa satánica, el quejido motejado, dan á la vida el aspecto del más espantoso cataclismo.

La curación súbita é inesperada de ciertas dolencias físicas suele aún atribuirse á veces á milagro..., particularmente en España. La señora Butler practicó muchos de estos milagros en el orden moral. De ser española, correría quizás el riesgo de ser beatificada.

Una de las varias muchachas arrancadas por ella al torbellino del vicio, le dijo un día: «¿Sabe usted cuál fué la primera cosa que me tocó en el alma, á pesar de haber siempre resistido á todas las predicaciones, á todos los discursos sobre moral? Pues fué aquello de usted, cuando se acercó á mi cama en el hospital, y después de pasarme la mano por el pelo, me besó varias veces en la frente. Entonces no le hablé. Pero aquella noche lloré mucho, y pensaba: ¡Si yo pudiera gozar un amor puro antes de morir!» Y agrega Josefina Butler al contar este episodio, no más ni menos conmove-

dor que tantos otros en que ha tomado parte: «Gozar un amor puro, aspirar á ese amor, he ahí lo único que puede salvar á esas pobres muchachas.»

La muerte de su marido, entonces canónico de Winchester, en 1890, debió ser para esta noble mujer un golpe tremendo. Desde esa fecha resintiése mucho su salud. Pero no por esto dejó de trabajar en pro de sus ideales. Vivió hasta los setenta y nueve años, porque el entusiasmo del bien, que sacudía sus nervios, la defendía de la pasividad de la muerte. Cuando la vida logra desasirse del concepto egoísta, el individuo no sucumbe hasta que los elementos físicos no se disgregan.

La labor literaria de Josefina Butler fué considerable, aunque lo más hermoso que escribió fueron quizás sus cartas particulares. Es muy apreciada su biografía de *Catalina de Siena*, lo mismo que su *Vida de Oberlin*. Están llenas de datos interesantes y de bellos pensamientos las siguientes obras: *Memoir of John Grey of Dilston*, su padre; *Recollections of George Butler*, su marido, y *In memoriam Harriet Meuricoffre*, su hermana queridísima.

Deben aún contarse entre sus mejores trabajos: *Los nuevos abolicionistas*, *Una voz en el desierto*, *Gobierno por la Policia* y los artículos de combate en la noble propaganda que logró la promulgación del *Married women's propriety Act*, concerniente al dinero de las casadas.

Como periodista, aparte una infinidad de artículos de propaganda publicados en diferentes periódicos de Inglaterra y del Continente, fué editora de la revista trimestral *The Dawn* desde 1888 á 1892, y del *Storm-Bell* desde 1898 hasta 1900, fecha en que este periódico dejó de publicarse, y que es también la de la muerte de la señora Meuricoffre.

En una personalidad tan exuberantemente dotada no se sabe qué admirar más. Creo, sin embargo, que el principal resorte de la fuerza prodigiosa que residía en Josefina Butler estaba en el sentimiento.

«Poseía»—escribió hace poco un crítico de su compleja obra social—«en un grado incomparable, el misterioso poder de per-

suadir, de convencer, de emocionar. Tenía el ascendiente de las grandes almas.»

Y ¿qué es una grande alma, sino una sublime florescencia del sentimiento?

Madrid, Junio 1907.

¿QUÉ ES LA FEDERACIÓN ABOLICIONISTA INTERNACIONAL?

por un Socio (1).

Fundada por Mrs. Butler, en 19 de Marzo de 1875—poco antes que nuestra INSTITUCIÓN, y con independencia igualmente «de todo partido político, escuela filosófica y confesión religiosa»—la Federación, como asociación internacional, proclama sólo los principios generales de su obra, dejando á los comités nacionales el determinar los puntos precisos de las reformas legales en cada sociedad y tiempo. He aquí estos principios.

El fundamental es que el Estado, al reglamentar la prostitución, pretendiendo asegurar al hombre contra las consecuencias del vicio, fomenta éste, destruye toda noción de responsabilidad, proclama que hay dos morales, una para cada sexo, degrada la personalidad de la mujer, á la cual somete á una vil esclavitud—de que, en todo caso, no habría motivo para librar al hombre—y crea una ley de excepción, só pretexto de salvar la salud pública.—Para la Federación, el Estado, de los dos caminos honrados que en este asunto puede seguir, declarar delito la prostitución ó abstenerse de intervenir en ella, estima el segundo como el más racional y el que mejor, además, atiende al porvenir de la raza. En su sentir, la intervención del poder público en materia de las relaciones sexuales debe limitarse á penar los atentados contra los menores de uno ú otro sexo, y personas asimiladas á menores; los cometidos mediante violencia ó fraude contra todos los demás; las ofensas públicas al

pudor; la excitación igualmente pública á la corrupción ó al proxenetismo, y todo ello aplicado lo mismo á un sexo que al otro.

Esta «Gran Cruzada», no sólo se inspira en principios morales y jurídicos, sino, además, en una base de hecho, á saber: que cada día la experiencia acredita con mayor fuerza cómo la reglamentación, lejos de ser favorable á la disminución de las enfermedades sexuales, que es la suposición en que se apoya, favorece, por el contrario, su desarrollo. Tal es la conclusión que la mayoría de las veces proclaman, ya los Congresos de higiene, ya las Comisiones, parlamentarias ó extraparlamentarias, formadas en casi todos los países para estudiar este grave asunto. El Comité consultivo de los servicios médicos del ejército, en Inglaterra (donde, además, la reglamentación está abolida hace años) acaba, por ejemplo, de declarar que considerando el estado actual de la opinión *competente* en Europa, y la oposición que con seguridad hallaría en la Gran Bretaña toda tentativa para restablecer medidas análogas á las derogadas, cree que para atacar el problema de las enfermedades sexuales, lo único práctico y útil sería propalar el conocimiento de sus graves consecuencias y proveer al tratamiento eficaz de los enfermos de uno y otro sexo en las condiciones debidas, recomendando este camino, así en lo militar, como en lo civil. Y en Francia (cuna de la reglamentación), las luchas de la gran Comisión extraparlamentaria sobre el régimen de las costumbres (luchas que vienen despertando tanta resonancia) parecen indicar una evolución en el sentido abolicionista, bajo la presión de Ives Guyot, el Dr. Fiaux, Mme. Avril de Sainte-Croix, el diputado Augagneur, etc. Este último, recientemente nombrado Gobernador general de Madagascar, ha suprimido la reglamentación en la colonia.

Intima relación con esta obra guarda la persecución de la llamada «trata de blancas», obra iniciada en 1885 por Mr. Coote, un obrero, que representaba á las *Trade Unions*, precisamente en la Conferencia abolicionista de Amberes, y amparada con su habitual abnegación y energía por Mrs. Butler y sus amigos, habiendo quedado orga-

(1) A fin de dar á conocer la fundación de mistress Butler, con detalles que no podía contener el artículo de la señora Pestana, se publica este extracto del último *Rapport* del Consejo directivo (1907).

nizada definitivamente en el Congreso de Londres de 1899. Sin embargo, y aunque es fácil comprender el auxilio que á la trata da la protección oficial, con la cual el vicio adquiere el carácter de una industria lícita (un jurista alemán, el Dr. Schroeder, la declara tal sin rodeos), hay todavía en la Asociación creada para perseguirla, partidarios de la reglamentación. Entre nosotros, esta Asociación posee un Comité presidido por la Infanta Doña Isabel y otras personas de representación.

La *Federación abolicionista* celebra Congresos y sesiones, ya generales, ya de los grupos nacionales y locales constituidos en los diferentes países; publica libros, folletos y hojas de propaganda y un *Boletín* mensual, el cual admite suscripciones (2,60 francos, para las naciones de la Unión postal) y reciben gratuitamente los socios efectivos. Estos, sean individuos ó colectividades, satisfacen la cuota anual de 10 fr.

En España, cuenta con algunos miembros. Uno de los colectivos es la Corporación de nuestros Antiguos Alumnos (1).

LA SOCIOLOGIA COMO FILOSOFIA (2)

por el Prof. D. Adolfo Posada,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

1. El fondo de las *investigaciones sociológicas* y de las *operaciones sociológicas*, en suma, de toda relación que entrañe el punto de vista engendrado por la Sociología, debe ser, á nuestro juicio, la «realidad social». No importa para el caso que sinteticemos esta expresión, y cuanto con ella se pueda significar, en la *sociedad*, ó en *lo social* como fenómeno, ó como conjunto de relaciones entre seres de conciencia, siempre que se aluda á la acción de las fuerzas y energías que obran y producen aquel orden de la realidad.

Pero esta «realidad social»—la sociedad y sus fenómenos—puede considerarse de

diversos modos, los cuales suponen el desarrollo ó aplicación de lo que llamamos *interpretación sociológica* (1), bien sea como fin inmediato, como propósito directo, bien sea como antecedente y aun como instrumento metodológico: en otros términos, ya sea que nos propongamos como tarea la interpretación de la realidad social tomada como objeto del conocimiento, ya sea que intentemos utilizar—*aplicar*—la interpretación conseguida como medio—verdadero instrumento de investigación ó de descubrimiento, ó como guía para continuar y prolongar conscientemente el orden de realidad que lo social contiene: unas veces, con la idea de ejercer una acción eficaz expresa, en virtud de una elaboración reflexiva de lo que debe hacerse; otras, de una manera espontánea, suave, deslizándonos en lo social como en nuestro propio medio.

2. Estos aspectos ó relaciones que distinguimos en la realidad social, considerada ante nuestro espíritu, y que se nos ofrecen tan distintamente, nacen de nuestra personal posición como sujetos de inteligencia, de sentimiento y de voluntad, frente al *objeto* de la Sociología, en su doble acepción: como objeto ó contenido de la misma, y como objeto en el sentido de *fin*, de propósito, que mediante la Sociología se persigue. Y nace todo ello de que el objeto de la Sociología puede presentárenos como una *idea*—materia de conocimiento—ó como un fin práctico. En el primer caso, hiere de una manera más predominante nuestro ser inteligente, sobre la base de un influjo emocional—la realidad social suscita nuestro interés—y de una estimulación de la voluntad—el interés suscitado mueve á la acción y determina la orientación de la inteligencia. En el segundo caso, el objeto de la Sociología obra predominantemente sobre el sentimiento y la voluntad, aunque intervenga, con luz que irradia, la inteligencia.

Y no sólo ante nosotros, como sujetos de

(1) La Secretaría general reside en Ginebra, 6, rue Saint-Léger.

(2) Capítulo de un libro titulado *Principios de Sociología (Introducción)*, y próximo á publicarse.

(1) Consecuencia natural y búsqueda de la aceptación del punto de vista sociológico; éste significa una intención particular ante lo social—según se ha razonado—, que lleva á interpretar conforme á su significación propia la realidad á que el punto de vista se refiere.

reflexión especial ó de actividad calculada, sino ante la humanidad entera en sus diferentes grupos—pueblos, tribus, familias, etc.—y representaciones—clases y gentes cultas é incultas, bárbaras ó salvajes—la realidad social se presenta como objeto de curiosidad intelectual y como objeto ó contenido—propósito—para la acción. Cualquiera de los órdenes ó aspectos de lo social: lo económico, lo jurídico, lo ético, lo religioso, lo bello... todo es para *el hombre* IDEA Y FIN DE LA VIDA (1).

3. Estas dos maneras generales y totales de *lo social*, engendran dos formas según las cuales la realidad social se pone al sujeto: la una se resuelve en una pura relación de conocimiento, que genera la *doctrina*, la *teoría*, la *ciencia*, en suma, la *Sociología*, mientras la otra entraña, en su raíz misma, una relación de actividad práctica, de hacer, y, en ciertas condiciones, de arte—*Arte social*. Si admitimos que la realidad social es un dominio de *leyes*—fuerzas que obran de una cierta manera, según leyes—podría expresarse el complejo de estas dos formas bajo que lo social se ofrece, con el nombre indicado por Ward de *Socionomía* (2). Porque Sociología supone exclusivamente, por su mismo valor etimológico, la relación de conocimiento ó teórica; y *Socionomía* entraña, como *Economía*, no sólo esta relación, sino la de la acción práctica, el mundo mismo en que lo *social*—ó *económico*—se produce: la Sociología, por ejemplo, *descubre* las leyes; el *Arte social* las dirige (?), las orienta (?), ó las utiliza, ó meramente las *sigue*; en todo caso, supuesta la ley social, se está en el dominio de la *Socionomía*.

4. Naturalmente, la posición que aquí nos interesa es la primera, la que se expresa científicamente con toda propiedad con la palabra *Sociología*. Para nuestro objeto, *lo social* es una *idea*, es relación de conocimiento,

contenido de una *doctrina*, objeto de *ciencia* cuyo fondo se da en la realidad. Nada más lejos de nuestro propósito inmediato que *hacer obra social*, que *aplicar* á la vida las *ideas*, que realizar con arte un principio. Lo cual no quiere decir que no podamos y debemos considerar el *hacer*, la *obra social práctica* y el *Arte social*, toda vez que entraña todo esto un punto de vista teórico, doctrinal, una relación de conocimiento. La Sociología, en efecto, resultaría incompleta, si descuidase el punto de vista de la acción, no como acción, sino como problema que suscita con gran intensidad la curiosidad intelectual; hay, se dice, una doctrina, ó ciencia del arte, de todo arte—estético, jurídico, moral, económico y social (1).

A mi juicio, en la fórmula: «la Sociología es la interpretación de la realidad social» se ha de comprender, no sólo los problemas del *qué*, el *cómo*—evolutivo—y el *por qué* de lo social—de la Sociedad, si se quiere—sino el del *cómo*, en el sentido de la proyección ideal y de la acción práctica que entraña el problema del *para qué* conocemos y desentrañamos, *interpretamos* la realidad social. Recuérdese la oportuna y comprensiva indicación de M. Ward, que supone la distinción entre la Sociología *pura* y la Sociología *aplicada*: así como aquélla trata de contestar á á las preguntas de *Qué*, *Por qué* y *Cómo*, ésta trata del *Para qué*; la primera se refiere á hechos, causas y principios, la segunda se refiere al objeto, fin ó propósito (2). Y entiéndase bien; no salimos, en la Sociología aplicada, de la esfera doctrinal y teórica; no es la Sociología aplicada el gobierno, la dirección efectiva de las fuerzas sociales; no es el Arte social; es Ciencia social todavía; yo diría que es ciencia del Arte social, ó mejor, *interpretación de cómo lo social se prosigue*.

(1) Consúltese Giner y Calderón, *Principios de Derecho Natural*. Comp. Holtzendorff, *Principios de Política*. He tratado del asunto con relación á la Política en mis *Principios de Derecho Político*.—*Introducción* (1884).

(2) *Compendio de Sociología*, págs. 285 y siguientes: *Socionomía* del griego νόμος.

(1) V. Giner, *Estudios filosóficos y religiosos*: en el capítulo relativo á la *Clasificación de las ciencias*, habla de una «*Ciencia general del Arte*, como libre producción sistemática de la actividad de todo ser, mediante la de los seres racionales». El Arte es una forma general, una manera ó calidad de la conducta, y abarca, por tanto, toda manifestación de ésta; pero el Arte á su vez es realidad y por ende objeto del conocimiento, tanto el Arte en general, como cualquiera de sus determinaciones.

(2) *Applied Sociology*, pág. 5.

Expresa, como se recordará, una idea análoga M. Ross, cuando distingue, al estudiar la sociedad, las cuatro preguntas de *Qué es, Qué ha sido, Qué tiende á ser, Qué debe ser*; las respuestas á estas preguntas constituyen el contenido de una Sociología; pero las tres primeras engendran una Sociología esencialmente teórica, mientras la última sugiere ó pide una Sociología práctica, que convierta en dirección para nuestra marcha la teoría. Quizá es este el fin último de la interpretación sociológica, lo que le da un sentido utilitario, en la acepción más elevada de la palabra (1). «Desde el punto de vista humano, escribe Small, y ya lo hemos citado otra vez, ninguna ciencia tiene su fin en sí misma. El fin próximo de toda ciencia es la organización para la acción. El interés último del sociólogo, pues, consiste en convertir el conocimiento del proceso social en una promoción más inteligente del proceso» (2). Pero entendiendo bien que esa promoción inteligente del proceso, una vez puesta en práctica, ya sale de la esfera científica. Lo esencial, en el pensamiento de M. Small, está en la afirmación del carácter de aplicación que tiene la Sociología, lo cual supone que, como ciencia, no puede descuidar el punto de vista práctico.

5. M. Crowell indica, en mi opinión, con gran exactitud en cuanto á la teoría general, esta manera compleja de considerar los aspectos del problema sociológico, en un interesante libro (3); el epígrafe explicativo del libro señala ya un criterio: *Cimentación teórica—dice—de una política educativa, desde el punto de vista de la Sociología*. Se trata, pues, de una interpretación del proceso social en sus componentes, en su desarrollo, pero mirando hacia adelante: á la acción práctica. El estudio del proceso lógico en virtud del cual los agregados sociales son guiados en su desenvolvimiento, da origen á las siguientes cuestiones: «1. ¿Hay un género de concepciones, por las

cuales la comunidad, consciente de sus condiciones, sus funciones, su carácter y fines, razone realmente el proceso de su desenvolvimiento? 2. Si tales concepciones existen, ¿en qué condiciones naturales á la asociación humana y en qué forma conocida del pensamiento humano pueden esas concepciones estimarse como los modelos en la obra del proceso social? 3. Y si estas condiciones y normas de acción de la asociación personal son determinables, ¿por virtud de qué secuencias axiomáticas, ó escala de convicciones conocida en la historia humana, debemos concebir la población social, alcanzando los estados sucesivos de su desenvolvimiento? 4. Y si tales axiomas de desenvolvimiento son históricamente definibles, ¿á partir de qué hipótesis sociológica pueden estos axiomas diferenciantes y esas condiciones de integración de la asociación natural coordinarse hasta darnos la ley fundamental del proceso del desenvolvimiento? 5. Y por último, si tal ley puede inferirse de los fenómenos sociales, ¿por qué métodos sociológicos debemos proceder para dar á esta conclusión la autoridad de la demostración científica, y al propio tiempo poner el cimiento de una política social, cuyos aspectos complementarios son el empleo y la educación del individuo, mediante la asociación, en la solidaridad del ideal?» (1).

He ahí sintetizado á mi juicio el problema entero de la Sociología, en los dos aspectos de la doctrina y de la acción, aunque considerada ésta como doctrina; hay: 1.º, que determinar en un bosquejo histórico la naturaleza y el método lógico del proceso social; 2.º, sobre el fundamento de estos resultados, hay que determinar la política normal educativa de la comunidad (2). Prescindamos de la relación particular que supone el proceso lógico del desenvolvimiento social, y coloquémonos en el punto de vista sociológico general—lo social como un orden de realidad—; la fórmula expuesta resulta muy comprensiva, en cuanto abarca el principio y la acción del principio; la determinación de los principios del desenvolvimien-

(1) Ross, *Foundations of Sociology*. Prólogo.

(2) *General Sociology*, pág. 22. V., además, partes VIII y IX.

(3) *The Logical Process of social Development*. (New-York, 1898.)

(1) Crowell, ob. cit., págs. III, IV.

(2) Ob. cit., pág. VI.

to (social) escribe Crowell, «y su aplicación á la política social debe servir para habilitar á la comunidad para organizar sus intereses y sus esfuerzos en el servicio del tipo que normalmente tiende á prevalecer en la dirección del ideal social» (1).

Pero el propio Crowell se da expresamente cuenta de la generalidad más amplia del problema. «La ciencia pura de la sociedad—dice—es, pues, necesaria, como un paso preliminar, para el dominio científico de los materiales de una Sociología sistemática, así como para la dirección consciente por la sociedad de su propio destino» (2). Aún resulta más clara esta compleja concepción al analizar las manifestaciones del punto de vista sociológico; se refiere éste, en primer término, á lo típicamente humano, que entraña todo lo que llamamos antropológico, etnológico, junto con lo que comprendemos en los términos civilización y cultura; por otra parte, dicho punto de vista es «el de lo esencialmente normal» y el de «lo tendencialmente orgánico»; por último, es también «el de lo potencialmente ideal». Porque es un «error grave pensar que lo potencialmente ideal no es un objeto del esfuerzo de asociación en la política social» (3). Se trata de una tendencia hacia el ideal, ¿cómo no comprenderla en la Sociología, si es la expresión de lo impulsivo ético en el fondo mismo de la conciencia social, es decir, donde se elabora la *realidad social*, que, antes de ser, está, como en potencia, en el ideal, que es ya una manera de realidad, en espera de la acción y, en ciertas condiciones, del esfuerzo artístico-reflexivo, calculado, hábil, eficaz y fecundo, que todo es preciso? (4).

(Concluirá.)

(1) Crowell, ob. cit., pág. 11. Para este autor, el proceso social elabora tipos de personalidad, que sirven luego de instrumento de interpretación. Los tipos sociales se desenvuelven por virtud de la reacción resultante del cambio. Además, se concibe el proceso del desenvolvimiento social como esencialmente orgánico, «porque lo constituye un sistema organizado de funciones recíprocas necesarias para la vida en sociedad», pág. 11.

(2) Ob. cit., pág. 5.

(3) Crowell, ob. cit., págs. 342-345.

(4) M. Crowell termina su libro con estas palabras: «La política social debe tener en cuenta: 1) los hechos ó condiciones de la asociación natu-

INSTITUCION

LIBROS RECIBIDOS

Instituto de Reformas Sociales.—*Bibliografía de Revistas: Artículos sobre cuestiones sociales publicados en 1906.*—Año I.—Madrid.—Minuesa, 1907.—Don. del Instituto.

Moya (Carlos F. de).—*Informe presentado á la Junta P. D. de Estudios del Distrito Pacificador, por el Inspector de las Escuelas.*—Santiago de los Caballeros (Rep. Dominicana).—Morel, 1907.—Don. del autor.

J. Pérez (Dr. Abel).—*Memoria correspondiente al año 1906, presentada á la Dirección general de Instrucción primaria y al Ministerio de Fomento de la República Oriental del Uruguay.*—Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1907.—Don. del Ministerio.

Idem.—*Memoria correspondiente á los años 1904-1905, presentada á la Dirección general de Instrucción primaria y al Ministerio de Fomento de la República Oriental del Uruguay.*—Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1907.—Don. de ídem.

Wagner (C.).—*La vida sencilla.*—Tomo VII de «Libros para el Maestro».—Buenos Aires, Est. tipográfico «El Comercio», 1907.—Don. de «El Monitor de la Educación Común».

Arnold (Sarah Louise).—*Gutas para maestros, con la demostración de los principios, métodos y fines de la enseñanza común.*—Tomo VIII de «Libros para el Maestro».—Buenos Aires, Est. tipográfico «El Comercio», 1907.—Don. de ídem.

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.—*Memoria anual correspondiente al curso académico de 1905 á 1906.*—Habana, Imprenta «La Moderna Poesía», 1907.—Don. del Instituto.

ral; 2) las fuerzas que corresponden á la organización social, y 3) la coordinación de estos factores en la individualización del tipo del carácter que normalmente tiende á prevalecer hacia el ideal. Siendo el proceso social un proceso del desenvolvimiento del tipo, la política educativa debe organizar el saber y su uso para aquel supremo fin». Ob. cit., pág. 346.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.

Teléfono 316.